

Toluca de Lerdo, México, 26 de junio de 2018.

Versión Estenográfica de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy, martes 26 de junio, se ha programado el desarrollo de nuestra Décima Quinta Sesión Extraordinaria del año 2018, y a efecto de que eventualmente podamos desarrollarla le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Isael Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo que están presentes las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de todos los representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Y si me lo permite, señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia de Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante del Partido Vía Radical.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes daría cuenta de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional.

El siguiente punto del orden del día es el dos, lectura y aprobación en su caso, del orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Sexta Ordinaria, Décima Quinta y Décima Sexta Especiales, Décima Cuarta Extraordinaria, Décima Séptima y Décima Octava Especial, celebradas el 14, 17, 18 y 22 de junio del año en curso, respectivamente.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a los integrantes externos del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a los integrantes externos del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.
6. Proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves:
 - a) CG-SE-RR-23/28 y su Acumulado CG-SE-RR-24/2108.
 - b) CG-SE-RR-26/2018, y
 - c) CG-SE-RR-27/2018.
7. Asuntos generales.

8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Para solicitarle, señor Presidente, que se pueda incluir un asunto general respecto a comentarios sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Queda registrada su solicitud.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, Presidente.

Buenas tardes.

Para solicitarle, igual, un punto, un asunto general relativo al SIAC.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Buenas tardes, Consejero Presidente.

Para solicitar un asunto general y sobre el día de la jornada electoral, sobre información de sustituciones y de cambios de candidaturas, y otro asunto general para hablar sobre unas consultas que presenté aquí, al Consejero.

Y otro asunto general, o sea, son tres, para hablar sobre la intervención del Gobierno del Estado de México, del gobierno de Alfredo del Mazo, en la campaña de Toluca.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Al no haber más intervenciones, le pido al señor secretario consulte sobre la eventual aprobación del orden del día, con los cinco asuntos generales solicitados, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les consulto a las consejeras y a los consejeros si están por aprobar el orden del día, con la inclusión de los asuntos, les agradecería lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres, la aprobación de las actas de las sesiones sexta ordinaria, décima quinta y décima sexta especiales; décima cuarta extraordinaria, décima séptima y décima octava especiales, celebradas el 14, 17, 18 y 22 de junio del año en curso, respectivamente.

Solicito la dispensa de la lectura de estos documentos y también atentamente les solicito que si hay observaciones las manifiesten.

No se registran observaciones, señor consejero Presidente; por lo tanto, solicitaría respetuosamente que si están por aprobar dichas actas lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se designan los integrantes externos del Comité Académico del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores integrantes del consejo, está a su consideración el proyecto de referencia.

De no haber intervenciones, le pido, señor secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente si están por aprobar en sus términos el proyecto relativo al punto cuatro, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Por favor proceda con el siguiente asunto, señor secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Cinco, proyecto de Acuerdo por el que se designan los integrantes externos del Comité Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores integrantes del consejo, está a su consideración el proyecto referido.

Al no haber intervenciones, le pido, señor secretario, consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente que si están por aprobar el proyecto que se discute, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, proyectos de resolución de los recursos de revisión identificados con las claves: A) Terminación 23/2018 y su acumulado terminación 24/2018; inciso B) Terminación 26/2018 e inciso C) Terminación 27/2018, discusión y aprobación en su caso.

Si me lo autoriza, señor Consejero Presidente, informaría que se han recibido respecto al punto que nos ocupa observaciones de parte del maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral, respecto a los proyectos de resolución identificados en el inciso A) del punto que nos ocupa, como ya lo referí; copia de este escrito fue circulado a ustedes.

Y también recibimos de parte de la Consejera Electoral, Lic. Sandra López Bringas, el diverso de sus observaciones relativas al recurso identificado en el inciso E) también en este caso, y no modifican el sentido de los proyectos que se presentan.

Estaré atento, de acuerdo a la manera en que se voten, señor Consejero Presidente.

Es cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, como en ocasiones anteriores, respecto de los proyectos de resolución que agrupamos en un solo punto del orden del día; primero correspondería preguntar si alguien desea reservar alguno de los asuntos para su discusión en lo particular.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Si, señor Presidente, para reservar, por favor, el inciso A), relativo al expediente 23 y su acumulado 24.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más?

Bien. Habiendo estado reservado el inciso A) de los asuntos que nos ocupan, preguntaría o abriría primero una ronda de intervención en lo general sobre este punto del orden del día, y pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

¿Es en lo general?

Al no haber intervenciones, le pido al señor secretario consulte sobre la eventual aprobación de los incisos no reservados, para proceder después a la discusión y eventual aprobación del inciso que tiene reserva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Someteré a la consideración de las consejeras y consejeros los proyectos relativos al inciso b) y c), con la consideración hecha a éste último de parte de la Consejera Electoral Sandra López Bringas.

Les pediría que si están por aprobarlos, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda entonces ahora a la discusión en particular del asunto reservado, que está identificado en el orden del día como el inciso a).

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: En este asunto se plantea la remoción de un CAE local, porque tiene un interés muy particular en este proceso electoral; el CAE local es nada menos que hijo de un candidato a regidor del PRI, en el municipio de Almoloya del Río.

Se está resolviendo de una manera, hay que reconocerles la congruencia a los señores consejeros, ustedes han postulado que es más importante el derecho de una persona en lo particular a tener trabajo, que el derecho de toda la sociedad a contar con elecciones limpias, libres, imparciales, objetivas, con certeza y con legalidad.

Nuevamente resuelven en este sentido, poniendo en duda el proceso electoral, dejando el interés de la sociedad supeditado al interés de una sola persona a tener trabajo.

Es inconcebible que se plantee que no importa que haya una persona que tenga un interés personal. Yo me puedo preguntar ¿qué hijo no tiene interés en que su papá gane un proceso electoral?

En este caso hay una clara relación de parentesco. Tema suficiente para que se declarara procedente y para que se ordenara la remoción de esta persona.

Bien dicen en el expediente: "Bueno el actor o el promovente no presenta prueba". Yo me pregunto, bueno ¿el Instituto que les paga no tiene dentro del expediente personal el acta de nacimiento de esta persona?

En estos procedimientos expeditos nos tendremos que esperar a ir al Registro Civil a solicitar las actas de nacimiento, cuando ya la tiene la autoridad en su expediente, porque hay un expediente administrativo en el cual se le contrata a esta gente que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva, en concreto en la Dirección de Administración. Ahí está la prueba idónea.

Me parece que en este caso, este Consejo debería de resolver la remoción del CAE local, porque indudablemente se está afectando el principio de imparcialidad, indudablemente se está dejando vulnerable un derecho de toda la sociedad, en este caso de Almoloya del Río, frente a un derecho personalísimo de una persona a tener un trabajo temporal por un mes.

Parece, y pido yo que este asunto se pueda revisar el argumento central de que no hay la prueba suficiente, como les digo, si bien estos procedimientos son de pleno derecho, la prueba plena está, obra en los archivos de este Instituto, en el acta de nacimiento de esta persona, que es con lo único que puedes acreditar el parentesco, y no veo yo ni una sola diligencia para que se pudiese realizar esa compulsa.

Por lo tanto, quiero dejar en manifiesto la inconformidad del PAN respecto a la resolución que se propone en este recurso de revisión 23 y su acumulado 24, toda vez que para nosotros sí hay una violación grave a los principios rectores en materia electoral, sobre todo al de imparcialidad.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este asunto y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MISAEL T. MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

Si bien es cierto los argumentos que vierte el representante del PAN los quiere sustentar en un acta de nacimiento, para acreditar el parentesco entre uno y otro.

Pero también se le olvida que de acuerdo al Reglamento, en su Libro Tercero, o Título Primero, Capítulo Cinco, Sección Primera del mismo, es el INE el que llevará a cabo la selección, contratación, capacitación y evaluación de los supervisores electorales y capacitadores electorales locales.

Asimismo, el INE llevará a cabo el reclutamiento, selección y capacitación de los "C" y los CAEs locales, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018.

¿A qué voy con esto?

El IEEM, de acuerdo a los convenios, es el que paga, es el que aporta el dinero para los CAEs, pero quien lleva a cabo todo el proceso, el procedimiento de capacitación, de selección, de revisión, de todo, obviamente es el INE.

Además este recurso de revisión fue resuelto y declara infundados e inoperantes los agravios vertidos por el Partido Acción Nacional y el Partido de Encuentro Social.

Creo yo, insisto, en que si bien es cierto el acta de nacimiento es el instrumento legal con el cual se acredita el parentesco entre las personas que tengan esa filiación, también lo es que quien lleva a cabo todo este trabajo de selección de aspirantes a los CAEs es el INE, no el IEEM; el IEEM nada tiene que ver en este proceso.

Independientemente de esto, quienes aspiran a tener estos trabajos eventuales, pues, es un derecho legítimo, constitucional, el que ejercen de aspirar a un empleo, a un trabajo.

Y si la autoridad en este momento se ha pronunciado y declara inoperantes los agravios vertidos en su recurso, es precisamente porque ya fueron debidamente analizados cada uno de esos agravios.

Los agravios cuando se expresan ante la autoridad deben ir fundados y motivados.

Luego entonces, aun cuando siempre y de manera regular le imputan al PRI que es quien aporta estos CAEs, porque no es la primera vez que lo dicen; dicen que siempre les encuentran a cualquiera de estos compañeros, jóvenes o personas que trabajan en esto, una filiación partidista y siempre hasta le encuentran y dicen "es que son del PRI".

Yo creo que estamos a unos días de la Jornada Electoral y seguirle cargando culpas a un solo partido o eventos de esta naturaleza no es lo deseable.

Si hubo un error en la selección o si al momento en que esta persona aspiró a ser CAE y se le recibieron sus documentos, participó y fue formado y capacitado, quiero partir del principio de buena fe, y la autoridad, en este caso el INE, debió haber revisado escrupulosamente el expediente de él como el de todos los demás.

Por eso yo deslindo, obviamente, deslindo al PRI de esta aseveración, porque además no tan solo lo deslindo, pues ya legalmente quedó acreditado; se declararon infundados e inoperantes los agravios en los cuales sustentaron su recurso.

Muchas gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: ¿Me permite una pregunta?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Acepta una pregunta del representante de Acción Nacional, maestro?

Para preguntar, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Señor representante, me parece que no estudió usted de manera completa del recurso. Si bien, el INE lleva a cabo parte del reclutamiento, el Consejo Municipal efectivamente aprueba quiénes serán los CAE's en ese lugar; tan así, que este proceso, este expediente, este recurso, viene de un acuerdo de ese Consejo Electoral.

Pero independientemente de ello, yo quisiera preguntarle si está usted de acuerdo y le parece correcto y que no viola el principio de imparcialidad, el que Johan Núñez sea capacitador electoral en una contienda, en donde su papá, Alfonso Sergio Núñez es candidato en la planilla del PRI.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para responder, tiene el uso de la palabra el señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISRAEL MONTOYA ARCE: Gracias.

Seguramente usted pudiese estar esperando una respuesta afirmativa. Claro, mi Richard. Simplemente, la calidad de papá o de hijo o como haya sido esta situación, insisto, no es imputable al joven que es, en este caso, Johan Núñez Fonseca.

Él aspiró, el exhibió sus documentos, fue seleccionado, fue capacitado y contratado. Punto.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Ha solicitado y tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante de Encuentro Social.

Perdón, ¿quería hacer una pregunta, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Este asunto es muy particular. Creo que tampoco debemos de ponernos el saco para todo, ni podemos imputar todo a todos o a cualquiera, sino es un caso muy particular, desafortunadamente, para la vigilancia y la evaluación del proceso de la asignación de CAE's locales, desgraciadamente.

Porque resulta que es un municipio muy pequeño, todos se conocen en Pueblo Chico, y a mí lo que sí me llama la atención es que si apenas salió un caso particular no quisiera imaginarme en los municipios grandes cuántos casos se desconocen de este tipo.

Yo sí señalo esto y no por imputarlo a ningún partido, no se trata de eso, se trata de salvaguardar los principios de la función electoral y los principios de la administración de los órganos electorales, cosas que pudieran ser diferentes, pero que tienen mucha relación; si queremos ver las cosas de manera integral.

En efecto, esta vía, podríamos decir jurisdiccional, desde el punto de vista material, administrativa, es una función jurisdiccional donde decide este Consejo General, pero lo hace en sus facultades administrativas.

Habría que ver hasta dónde llegan esas facultades o hasta dónde las queremos ejercer. En efecto, puede haber muchas deficiencias de los interesados.

Pero esto no quiere decir que esta función garantizadora del proceso electoral se agote aquí; no solamente se agota aquí, en efecto acaban ya de dilucidar los representantes que me antecedieron la cuestión de las facultades para designación y las facultades para la contratación de los CAEs locales.

El INE, a estas alturas estamos viendo que los instrumentos nacionales están limitados; solamente se refieren a los requisitos en general de legibilidad.

Pero hay algunos elementos o perspectivas que nos están dejando un poco huecos en la institucionalidad, y no me refiero a ningún partido, eh, me refiero en general a todo el proceso, a todo el diseño, a toda la trama institucional.

En efecto, puede ser que desde el punto de vista electoral, de designación sea difícil o no sea imputable algún requisito, pero de alguna manera sí es posible conciliar el resguardo de todos los principios. Y esto se cataliza, se observa, en virtud de que se divide la facultad de designación del INE, y en este caso de los locales, a través de la contratación por parte del IEEM, no a través de la designación de los consejos municipales, ahí también creo que hay un error en el procesamiento de estas designaciones.

Se hace a través de la contratación, y me parece que hay un entramado administrativo muy interesante, por el cual se debería de vigilar esta parte; y de alguna

manera, si bien electoralmente hay lagunas, vacíos, alguien podría considerar que hay lagunas o vacíos para sustentar y fundamentar los principios electorales, sí hay herramientas administrativas, laborales para poder seguir vigilando los principios electorales.

En algunos casos se les podrían llamar principio de imparcialidad, en otros casos a través de la Ley de Responsabilidades, podría haber conflictos de interés.

Me parece que este Instituto debería ampliar más la perspectiva en el sentido de garantizar ampliamente y de los intereses públicos, salvaguardando, incluso, los intereses privados; y no se trata de una ponderación, se trata de rutas paralelas.

El caso es que los CAEs locales, ahora sí que ahí te va, dice el INE, haciendo caravana con sombrero ajeno, hace la designación con el tortuoso procedimiento que ya nos ha ilustrado nuestro compañero Piña, y quien paga los platos rotos somos el Instituto Electoral del Estado de México o los OPLEs a nivel nacional.

Que tal parece que estamos desarmados, no podemos hacer nada ante lo que determina el INE. Sí se puede hacer algo, y no me refiero solamente al INE, me refiero a todos los OPLEs, que es la etapa precisamente de la contratación.

Ahí sí solicito que se utilicen las herramientas, los instrumentos para que se observen este tipo de cuestiones que salvaguardarían, no solamente la vigilancia administrativa, sino además los principios electorales.

Un poco de cuidado en esa combinación de funciones, los consejos municipales no designan, ahí hubo una equivocación, no designaron; simplemente asignaron tareas a los CAEs locales.

Me parece que sí deberíamos de poner atención, ya va a acabar este proceso y no se puso la debida atención; ha habido oscurantismo, muy poca información por parte del INE, la hemos solicitado constantemente en el Consejo Local.

En consecuencia, ante esa escasez de información, cuando lo preguntamos aquí en el IEEM también carecemos de esa información o se nos da a *posteriori*, como se ha acostumbrado en esta Reforma Electoral, no hay previsión; nos informan cuando ya se hicieron las cosas. Y eso cuando nos informan, muchas veces nos informan y entonces nosotros nos vemos desarmados para poder darle control y cauce a este proceso electoral, desde el punto de vista local.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

El señor representante había solicitado el uso de la palabra y lo tiene en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias, Presidente.

Yo quiero, primero, sí poner en su justa dimensión este asunto, que no es casual; conozco de otros casos, incluso de esa misma región, en donde funcionarios electorales, no solamente CAEs, sino vocales o consejeros, incluso abiertamente hacen proselitismo electoral; las bardas de sus casas están prestadas para algún candidato, como es el caso de Capulhuac, que por cierto han detonado un serio problema de funcionamiento del órgano, a grado tal que los consejeros electorales han abandonado su función en ese municipio.

O bien lo mismo que sucede en Texcaltitlán, en donde alguno de los consejeros electorales, pues, tiene su corazón bien puesto en algún partido político e incluso su casa, su domicilio ha sido utilizado para distribuir no sólo despensas, ¡que va!, sino una serie de utilitarios de campaña de uno de los candidatos que están en contienda, y no se preocupe, no es del PRI, es de otro partido político; de todo hay en la viña del señor.

Esto me lleva a hacer una reflexión respecto a lo que incluso se toca en parte de la resolución: La potencialización del derecho del ciudadano a obtener un trabajo –se dice–, a ocupar un espacio en los órganos electorales y demás.

Pero cuando se hace esta reflexión se olvida que los derechos humanos no son absolutos; los derechos humanos están regulados incluso por las normas constitucionales y legales.

Desde aquella sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que estableció la fórmula de incorporación del Derecho Internacional al Derecho Nacional, es decir, cómo los tratados internacionales se incorporan al Derecho Nacional, se señaló con pulcritud en la sentencia que todos los derechos que vengan de tratados internacionales deberán ser reconocidos, siempre y cuando no tuvieran ninguna contradicción con la Constitución.

Pues bien, yo encuentro que cuando se afirma que a un ciudadano hay que potenciarle su derecho para que pueda acceder a la función público-electoral o para desempeñar un trabajo, de acuerdo al artículo 5º o al artículo 41, 40 de la Constitución, eso debe darse en el marco de la interpretación y aplicación de dos principios fundamentales: Uno, aquí se ha dicho, es el principio de la buena fe, el principio de libre acceso al empleo o el principio de acceso a la función electoral, pero éste debe ser confrontado, debe ser revisado contra el principio de imparcialidad.

El principio de imparcialidad sugiere que ciertos funcionarios públicos, cierta autoridad debe abandonar su función, sea en forma temporal o en forma permanente, cuando de la ley surjan algunos impedimentos.

Y es aquí cuando la analogía viene al caso; en el caso el Código Federal de Procedimientos Civiles establece con toda claridad cuáles son los elementos para llevar a cabo una excusa o una recusa, y cuáles son las filiaciones que están en medio, y nos habla de parentescos en forma vertical u horizontal hasta determinado grado.

Así pues, es necesario, al momento de emitir la resolución, primero, la probanza de que efectivamente este personaje, el funcionario electoral CAE, guarda una relación con alguien que está en la competencia electoral.

Esto lo debe de llevar por sí mismo a excusarse de participar en el proceso electoral.

Como no lo hizo, se utiliza el recurso de revisión como una fórmula para ampliar la recusación del caso; te estoy recusando porque eres familiar directo, consanguíneo, de primer grado, con alguien que está en la competencia, y esto con la misma información que tiene el órgano encargado de la contratación, con la paga, y como se pudo haber verificado en la propia sesión de Consejo Municipal.

Yo traigo esto a discusión no tanto por el hecho muy particular, he señalado, hay varios, hay muchos; mi opinión es bien sabida de todas y todos ustedes respecto a lo que es sabido y hoy emerge, que los CAE's, los consejeros, los vocales de los órganos descentralizados, tienen vínculos directos con los partidos políticos y ahora con los candidatos.

Yo sí quiero levantar la voz en ese sentido, de que se devuelva a la Secretaría Ejecutiva, que es la encargada de dictar los proyectos de resolución de este tipo de procedimientos, a efecto de que pondere con la información que obra desde luego en su poder, con información pública.

Recordemos que el Registro Civil es público, bueno ya ahora hasta por internet podemos tener acceso a las actas de nacimiento con un sello digital, se llama, y con la certificación digital en su existencia, a efecto de hacer una correcta ponderación de estos dos derechos o de estos dos principios: el principio de acceso al empleo, sí, pero confrontándolo con el principio de imparcialidad.

En ese sentido, debo de señalar: aun cuando se maximice, potencie el derecho humano a tener un empleo, éste no es absoluto, tiene las restricciones establecidas en la ley y, en este caso, la imparcialidad del órgano electoral está por encima, de acuerdo a la función que guarda, porque además de la propia que tiene encomendada, el propio CAE tiene funciones sustantivas en el Proceso Electoral, como los que ya hemos dicho.

Será el encargado de tener la información durante la Jornada Electoral a través del SIJE, será el eventualmente encargado de que la casilla se instale adecuadamente, será el encargado de dirimir dudas de los funcionarios de casilla respecto al funcionamiento ordinario de la casilla; es quien trasmirá la información del PREP casilla una vez concluida la elección.

Es quien traslada, en compañía de representantes y funcionarios de casilla, los paquetes electorales hacia las juntas.

Si esto no es una función sustantiva de la cual deba refutarse, me parece inaudito.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Por favor, señor secretario, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, doy cuenta de la presencia de J. Ascensión Piña Patiño, representante del Partido del Trabajo que se incorporó a esta sesión hace ya algunos minutos.

Es cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

A esta representación le quedaba claro que este asunto de los CAE's es un asunto tan importante y que se convierte en delicado, que creo que nos estamos quedando cortos con la opinión que se da.

Me llamó mucho la atención cuando la representación del Partido Revolucionario Institucional lo ve como cosa menor; dice que ya porque se les acusa que son militantes del PRI. No, señor, fue plenamente comprobado; desde la convocatoria de diciembre del INE, alrededor de 800 que salieron con militancia partidista y dice a qué partido cada uno; cerca de 600 presentaron examen y, de éstos, 480 fueron del PRI. Comprobado, alrededor de 100 repartido entre todos los partidos, incluyendo el mío. Pero hay algo bien curioso, esos 100 de todos los partidos no fueron contratados, y los 480 sí fueron contratados y está aprobado.

Pero hay algo más de lo que se alude al INE. Sí efectivamente, el INE, ahora son las facultades del INE de convocar, reclutar, capacitar, contratar y operar. Eso está claro.

Nuestra preocupación a veces ya no es tanto lo que el INE hizo, porque ya sabemos lo que está operando. Si la convocatoria establecía que uno de los requisitos era no tener filiación partidista, no fue respetada ni por el aspirante ni por la propia autoridad que lo contrató.

Como no cumplían ese requisito porque estaba... Es más no lo decimos nosotros, nadie lo estuvo investigando, fue el INE el que les dijo: "Ya hice el cruce con el padrón registrado en la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos en el INE y tú sales ahí, hasta con número de folio de registro de tu partido".

Fueron notificados, y se les dio un plazo, y aún así fueron contratados por el INE; y hay dos partes ahí: De parte del INE y de parte del ciudadano que no tuvo la voluntad o, en su caso, sabía que no reunía un requisito y aún así, no sé cómo le hicieron, sabemos qué es lo que hacen, pero no sabemos cómo le hicieron de manera individual.

En este órgano dimos cuenta hace algunas sesiones de Consejo de cómo, incluso el propio Presidente, y conste que a estas sesiones se les está dando seguimiento el Instituto Nacional Electoral.

El propio Presidente del Consejo Local del INE, el maestro Joaquín Rubio; y el Secretario del Consejo, el maestro Ciprián, se apersonaron en el Distrito III para imponer, porque no es otra la palabra, a cuatro militantes de su partido, imponerlos, porque así fue. Y obra copia del acta, fue entregada en esa sesión aquí al señor Secretario.

Nuestra preocupación no está fuera de lugar. La representación de MORENA acaba de dar cuenta de cuál es la responsabilidad y hasta dónde puede llegar el INE, mejor dicho el CAE porque es el que opera toda la jornada electoral.

Yo me voy a ir un poco más allá, y voy a retroceder.

Resulta que todo el esfuerzo que haga este Instituto y todas las instancias electorales, recaen en la jornada electoral, pero todo ello, la jornada electoral se deja en manos de los funcionarios de mesa directiva de casilla.

La pregunta es: ¿Quién selecciona, palomea, capacita, califica al que va a ser Presidente, secretario y escrutadores? El CAE es el CAE, porque se le asigna una área de responsabilidad de dos o tres secciones y es el que tiene que integrar la mesa directiva de casilla. Desde ahí está el problema. ¿En manos de quién estamos dejando la jornada electoral? En lo que decide el CAE. Así de sencillo.

Luego, el día de la jornada electoral, efectivamente, operan todo el SIJE, toda la información la operan ellos. ¿Qué va a pasar si a partir de la instalación o mejor dicho de la integración de la mesa directiva de casilla y posteriormente instalación, si no se presentan propietarios? Pues el CAE es el que va a ir a sacar a los suplentes. ¿Y si tampoco hay suplentes?

Esa es su área de responsabilidad, y es nuestra preocupación. ¿Por qué? Porque hay algo más todavía, en esa convocatoria del 15 de diciembre del año pasado, llegó mucha gente a inscribirse. El INE calificó a los mejores y los contrató, hayan sido del partido que hayan sido, ya dejémoslo ahí, los contrató.

Que tienen su derecho al trabajo, pues, sí, es verdad.

Sin embargo, hubo muchos que no los contrató porque no recurrieron a tiempo con los partidos políticos a los que supuestamente están afiliados, únicamente para que pidieran una firma y un sello; los dejó en reserva, y a los mejores calificados los contrató el INE para los federales.

Ahora la preocupación es que en los locales –ya dimos cuenta también en esta mesa–, que los locales, los OPLEs, los CAEs locales sacaron una supuesta convocatoria nada más para cubrir el requisito, pero contrataron a todos aquellos que fueron descalificados de la convocatoria del INE.

Esa es nuestra preocupación: Que ahora los que van a recoger los paquetes y a trasladarlos a los consejos municipales y distritales locales, primero, no tiene la capacidad suficiente; tercero (sic), no fueron calificados; cuarto, la gran mayoría de ellos tienen filiación partidista y ya no se les pidió como requisito.

Y lo decíamos y lo repetimos con mucho respeto, el INE no tomó en consideración nada más que únicamente capacitar a aquéllos que le sobraron, para no decirlo de otra manera.

Esa es nuestra preocupación y en manos de ellos estamos dejando lo que es la jornada electoral.

Lo hemos dicho, con todo este tipo de actuación que está haciendo el INE y ahora lo que nos asiste, la preocupación es que en manos de quién estamos dejando la jornada electoral.

Y no se necesita ser brujo para saber lo que va pasar ese día, ya lo hemos anticipado: Retraso de integración de mesa directiva de casilla, retraso de instalación de casilla, retraso de aceptación de nuestros representantes ante mesa directiva de casilla.

Y no es un asunto que no se pueda resolver, sí se va resolver pero a las 11, 12, una de la tarde, cuando ya se retrasó todo, y eso para nosotros es un mensaje mucho muy claro que se está mandando y que es lo que va pasar. Ojalá y no sea así.

Yo quiero pensar y además asumo la responsabilidad de que si sucede todo lo contrario ese día, hago una disculpa pública. Ojalá y así sea.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Está abierta la primera ronda y pregunto si alguien más desea intervenir en este asunto del orden del día.

Bien.

¿En segunda ronda?

Bien. Al no haber más intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de la resolución en comento.

Le escucho.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: En mi intervención hice una solicitud, en el sentido de que pudiera retirarse para ser reelaborado este proyecto, en virtud de lo que he señalado.

Me parece que a la luz de la confronta entre derechos humanos y derechos constitucionales, disposiciones constitucionales no hay una correcta ponderación.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Las solicitudes de retiro de los puntos del orden del día las hacen los integrantes del Consejo con derecho a voto.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente a las consejeras y consejeros, que si están por aprobar el proyecto relativo al inciso a), del punto seis del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número siete, corresponde a asuntos generales.

Y ha sido inscrito un primer asunto de parte del señor representante de MORENA, relativo a comentarios sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

En este asunto general y en primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias, Presidente.

Como usted sabe el pasado fin de semana se llevaron a cabo dos importantes tareas: Una fue una prueba del PREP, el día viernes y un simulacro el pasado día domingo.

Quiero decir que durante ambos ejercicios, se hicieron observaciones a diversas etapas en el procedimiento en que se está llevando a cabo el PREP e incluso el propio sistema, de forma tal que incluso el pasado domingo ya se nos presentaron incluso algunos datos en forma distinta a como venían presentándose en la base de datos, lo cual me parece correcto, porque era una base de datos sumamente confusa.

Sin embargo, al revisar el contenido de las bases de datos, observamos el incumplimiento de un ofrecimiento que se hizo desde el primer simulacro, respecto a la información que debían de tener las tabletas y cómo el sistema debía de rechazar la información que tuviese como origen una fecha anterior a la realización de los simulacros, que esto se traduce a que ningún dato podría ser llevado al PREP si éste se daba con anticipación a las seis de la tarde del día de la Jornada Electoral.

Cuando llevamos a cabo la prueba, se observó y se ofreció que así sería.

Pues, bien, el pasado domingo, al revisar la base de datos, nos encontramos con una sorpresa bastante desagradable, alrededor de 40 tabletas, 38, 39, 41, ha estado variando el número, habían transmitido imágenes y resultados con dos días de anticipación, es decir, el sistema permitió que se computaran, que llegaran al propio sistema, a la base de datos, información que no se subió ese mismo día, que era el simulacro.

Esto demuestra, con toda certeza, que el PREP no es confiable y que el sistema puede recibir información previa al inicio de las operaciones del PREP. No lo digo yo, ahí están las bases de datos, ahí están los reportes y demás, las observaciones que se hicieron al Comité Técnico del PREP.

Y luego decir que me llevé un chasco por ver cuáles fueron las reacciones del Comité Técnico; se aventuraron a darnos tres posibles situaciones que habían provocado esto.

Nosotros propusimos que la aplicación de las tabletas empezase a funcionar hasta las seis de la tarde del día de la Jornada Electoral, y con ese acuerdo nos levantamos el pasado viernes. Nos dijo el Comité Técnico Asesor en esa sesión que era posible técnicamente, y el domingo nos salieron con una respuesta bastante charrita de que, bueno, como tenemos encima al ente verificador, ente auditor, y éste nos está presionando para que el próximo miércoles le entreguemos el sistema totalmente acabado y demás, resulta que ahora no nos da tiempo.

Y entre que no les daba tiempo, desde el viernes, a desarrollar esta pequeña modificación técnica, yo pienso que es muy pequeña, y que el plazo fenece el día de mañana, que en mi opinión nada más se hicieron tarugos, y perdón por la expresión; creen que estamos jugando, cuando no cumplen sus acuerdos es que decidimos levantarnos de esa mesa el pasado día domingo.

Yo no sé, señor Presidente, yo no sé si en el chat ya está actualizado; con todo respeto, señor Presidente, es un tema bastante serio, al menos para esta representación, y estimo que también para la opinión pública.

Hemos demostrado en el sistema que es falible, que puede llegar a él información previa o cargada previamente en las tabletas, y lo único que señala el Comité Técnico Asesor es que les dejamos a los CAE's, a estos CAE's que precisamente ahora se cuestionaron hace un momento, a esos CAE's un procedimiento que en dos hojas les dice cómo borrar todas las imágenes del PREP, de los simulacros, toda la información que se contenga en ese momento.

Y la pregunta es ¿y si no lo hacen? ¿Y si en la captura la hacen previamente y no la borran? ¿Quién nos va a dar garantías? ¿Estos mismos CAEs partidizados?

Discúlpeme, señor Presidente, pero es una charada, una broma lo que nos está haciendo el Comité Técnico Asesor del PREP a las representaciones de los partidos políticos.

Nosotros no podemos siquiera pensar que el sistema podía recibir esa información cuando nos dijeron desde el primer simulacro que se iba a corregir eso; volvió a ocurrir en el segundo y en el tercero.

Ahora cada quien su golpe y vámonos, como si no hubiera pasado nada; y de aquí hasta la jornada electoral, porque ya no va a haber ningún simulacro más al PREP, no va a haber más pruebas o no, al menos, a las que estemos nosotros invitados como representantes de los partidos políticos; y allá ustedes y su ente auditor. Prácticamente es lo que nos han contestado el pasado domingo.

Yo quiero levantar la voz. Me preocupa muchísimo lo que también a nivel nacional... Ayer el Presidente del INE, Lorenzo Córdova, dice que tendrán PREP nacional hasta las 23:00 horas de la noche; igual, que es muy lento.

Ahora resulta, tenemos mejor tecnología, tenemos 3D, 4D y ya no sé cuántas bandas anchas y delgadas, y resulta que la información no cabe, o sea, mejores herramientas tecnológicas y nos dicen que ahora porque son más pesadas nos vamos a tardar más.

No somos infantes, los mexicanos, los mexiquenses requerimos ser tratados como gente pensante, no nos engañen.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Me acepta una pregunta?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Sí.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

La pregunta es –se la hago en buena lid, como dicen ustedes–: ¿Cuál identifica usted o cuál sería un problema de que el CAE pueda cargar un acta antes de las 18:00 horas de la tarde o capturarla el domingo de la jornada electoral?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: ¿Cuál sería qué, perdón?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Cuál sería el problema? Usted detecta como un problema que se capture o se envíe la foto de un acta que antes de las 18:00 horas de la tarde no está ni hecha, ¿sí, verdad?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Eso se supone.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Okey.

¿Cuál sería el problema?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Allá voy.

Resulta que usted puede cargar una tableta con los datos equis y apagar la tableta, para que no transmita y encenderlas a las 18:40 horas, con datos distintos. ¿Sí me explico?

Eso es lo que sucedió aquí. Aquí se recibió información de 40 actas que técnicamente debían de haber sido capturadas y fotografiadas el domingo a la hora de la realización del simulacro, el domingo a las 17:00 horas de la tarde.

Pues bien, resulta que aquí se recibió una información datada de tres días antes, le digo, eso no le preocupa a...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón.

Eso ya se lo entendí. Pero le pregunto: ¿Para usted, cuál sería el problema de que el domingo 1 de julio, antes de las 18:00 horas de la tarde, un CAE tomara una foto, enviara, guardara o apagara la máquina, o capturara datos de un acta que no es la real?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Le voy a decir una cosa tan simple, es tan falible que se supone que el código de barras que se utilizó en cada uno de los simulacros, es distinto; y que nunca debió admitir el sistema esa acta que se había utilizado en la prueba y, por lo tanto, la información que se sube el día domingo es falsa; y el sistema lo admitió.

A eso me refiero, el sistema es falible; es posible cargarlo con datos falsos. Ese es el problema.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Gracias por su respuesta, señor representante.

En primera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Desde el PAN, hemos seguido con interés todos los trabajos de la Comisión, del Consejo Técnico, los simulacros, las pruebas a las que nos invitan; hemos estado desde el principio manifestando la preocupación del PAN respecto a este tema.

Y hoy quiero decir que después de dos simulacros formales y una prueba-simulacro o algo así que le bautizaron, después de que hace una semana nosotros pedimos aquí un simulacro adicional, pues, para el PAN el PREP da más dudas que certezas.

Nos preocupa mucho, porque aunque nosotros sabemos que no es vinculante lo que en él se muestre, es la mayor herramienta con la que la ciudadanía, los medios de comunicación y todo el mundo se informa de los resultados electorales.

Pero quiero decir que estos resultados, pues, hoy no tenemos certeza ni siquiera de que vayan a ser los resultados reales.

Se ha visto en todas las pruebas y simulacros lo que ya señalaba quien me antecedió en la palabra, que en el sistema se está permitiendo cargar actas que habían sido prellenadas y el sistema ya las traía.

Pero también se ha acreditado que las calcomanías en algunas actas no son las calcomanías que deberían de ser, las que fueron contratadas, compradas, adquiridas por este Instituto, sino son unas diferentes.

Con todo esto, el PAN hoy piensa que se está preparando y así como se oye de grave, que se está preparando una simulación de resultados electorales el próximo domingo.

Y vemos que estos simulacros han sido eso: Simular que se ha hecho un ejercicio a la vista de todos, cuando en realidad, hoy en mi percepción, lo único es que estuvieron simulando cómo les daba para que el sistema les permitiera y cómo esconder que se puede cargar un acta fuera de tiempo, que se puede poner una etiqueta que no es.

Y, claro, si vamos a revisar 19 mil 800 registro, pues, bueno, con que te muevan el 10 por ciento, el cinco o el uno por ciento en municipios, distritos que estén con una elección cerrada, la percepción que se va mandar a la ciudadanía de un triunfo de determinado partido, de un candidato, pues, va ser el equivocado.

A mí me preocupa realmente cómo se ha manejado este PREP.

Vemos que el mito del PREP Casilla ni siquiera se ha aprobado.

Cada CAE ha simulado un acta desde la casilla, una, cuando en realidad tendrán aproximadamente 10 o más, en su área de responsabilidad.

Y en el simulacro han validado y de éstas que han valido una, se lleva a cabo, se ve, por ejemplo, en el último simulacro, que más de 100 estaban precargadas o existían con anterioridad en el sistema.

Las contestaciones que dan a mí me parece que podrán ser muy técnicos los del COTAPREP, al igual que el Secretario Técnico del mismo, pero un día te dicen una cosa y te la explican de una manera, al siguiente simulacro te dicen otra, te la explican de una manera diferente.

La realidad es que las fallas siguen ahí, están presentes todavía.

Te dicen y te explican cómo es el sistema, carga toda la información y luego se toma una fotografía o se captura la información de un momento, que es lo que se sube a la página cada corte, pero cuando lo confrontas contra los datos de lo que ocurre en los consejos distritales, eso no sucede.

Tenemos muchos casos donde los simulacros en los consejos distritales y municipales terminaron con la captura del 100 por ciento de sus actas antes de las seis, siete de la tarde, y en el sistema a las 12 de la noche, que concluyó el simulacro, iban con porcentajes del 17, del 12 por ciento.

¿Qué pasa con la información? Insistimos en preguntar cuánto era el tiempo que se tardaba entre que el acta estaba verificada y sería el corte para que pudiera ser procesada, nos dijeron primero que era un tiempo indeterminable y luego nos dijeron que no, que había un corte que era a los siete minutos, luego nos dijeron que no, que había un desfase que sería de 14.

Pero la realidad es que el desfase del resultado del simulacro es de más de seis horas. ¿Qué pasa con la información esas seis horas? Es lo que yo quisiera saber.

¿Alguien la está revisando? Es decir, en el sistema, atrás del sistema ¿hay alguien que está revisando que las actas que se están subiendo sean las que conviene?

No me da otra cosa qué pensar más que eso.

Hoy para el PAN los ejercicios han sido un fracaso, han sido una simulación para decir que se está haciendo algo cuando no se está haciendo, y quiero decirles que de continuar las cosas así sería mejor informarle a la ciudadanía que este Instituto no tiene la capacidad de hacer un PREP y pedirle que se esperen al miércoles a los cómputos, que ventilar información que desde hoy yo acuso que no dota de certeza que sea la información real y fidedigna de los resultados que estén en las casillas.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, en este asunto general, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PEÑA PATIÑO: Pues ahí está el resultado nuevamente de los CAE. No nos cansaremos de decirlo, de denunciarlo, es producto de la capacidad, de la buena preparación para los CAE.

Efectivamente, el pasado domingo, que se supone que se estaba haciendo un simulacro, tercer simulacro. A ver, yo quiero entender que los simulacros, ¿para qué son? El primero, se ven fallas naturalmente, el segundo para corregir las fallas que hubo en el primero; en el tercero ya es para saber cómo van a estar las cosas el día de la Jornada Electoral.

Si lo que se presentó en el tercero, así van a estar las cosas, así van a funcionar el día de la jornada electoral, señores, naturalmente es un fracaso, un fracaso.

El Instituto Electoral del Estado de México, incluso nosotros lo hemos presumido en otros estados y así está reconocido en otros procesos electorales, donde incluso supera o superaba los resultados en capacidad, en todo al propio INE y a todos los estados de la República.

El pasado domingo, a preguntas hacia el Comité Técnico Asesor que, dicho sea de paso, puros doctores, yo veo que a todos les dicen doctores, no sé si sean médicos cirujanos, porque de lo que están haciendo no saben nada, puesto que no estuvieron dando ninguna respuesta, no dieron ninguna respuesta a las interrogantes que los partidos políticos hicimos; ninguna que satisficiera de lo que estábamos inquietos.

Tal pareciera entonces, y lo dijimos aquí, que están encargados de hacernos más complicado el asunto cada día.

Yo recuerdo anteriormente, y repito, de lo que el propio Instituto ha sido reconocido hasta a nivel internacional, por su PREP; y que hoy creo que vienen a hacerlo al revés o traen línea de alguien o de qué se trata, pues, es muy tendencioso.

No es posible que en el Tercer simulacro, en el cual se suponía que deberíamos conocer ya cómo iba a ser la fluidez de la información, alguien hizo mención de un municipio de Nezahualcóyotl, que es el segundo que se instalan más casillas, mil 511 casillas; casi tres horas después de que inició el simulacro, iban 64 casillas capturadas, 64, tres horas después.

Se hizo la pregunta que si nos podían informar ¿qué estaba pasando? Nadie la supo contestar, o sea, ni Informática, nadie tenía la información. Y nosotros sí la teníamos de qué es lo que estaba pasando, a través de nuestros representantes. Y nadie nos supo contestar.

Lo que estaba pasando es que en Nezahualcóyotl, porque no lo puse yo, alguien lo mencionó, incluso Vía Radical hizo mención de otro municipio que estaba en ceros o algo así parecido, o que había una casilla o algo así.

Qué es lo que estaba pasando, la información que teníamos y que está ratificada y corroborada, al último ya, sinceramente les digo, ya no nos informamos en qué terminó, porque nuestra representación terminó por retirarse, muchos representantes terminaron por retirarse porque estaban viendo ahí el caos que existían, que nadie sabía ni qué hacer.

El propio enlace de Informática no sabía ni cómo operar y que los capturistas no habían sido todavía capacitados y que únicamente se les había capacitado a través de un video de 15 minutos. Y la Vocal Ejecutivo, con lo que le caracteriza a esta mujer, dijo que se daba por terminado. ¿Eso es lo que va a funcionar el día de la jornada electoral?

Sí es una preocupación grave, porque fue el tercer simulacro que se hizo el pasado domingo. Y si es que va a suceder así el día de la jornada electoral, pues debemos de este momento observar muy claramente hacia dónde va ese famoso Comité Técnico Asesor, que al Instituto le está costando mucho dinero para que las cosas funcionen, pero no va a dar resultados que esperamos.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Haré uso de mi posibilidad de intervención, en primera ronda, porque tengo muy claro que la intención de los partidos, cuando solicitan un asunto general, es hacer del conocimiento de quienes nos siguen y del resto de los integrantes del Consejo de los temas que les preocupan.

Y creo que no debo dejar pasar la oportunidad para asegurar, confirmar, ratificar que el PREP del Instituto Electoral del Estado de México está listo para funcionar adecuadamente el próximo domingo 1° de julio.

Tenemos la experiencia, tenemos la capacidad, tenemos los materiales, tenemos los lineamientos; es un trabajo de muchos meses, apoyados muy atinadamente por un grupo de expertos que nosotros escogimos y que ha venido trabajando de manera muy profesional, han estado aquí todas las veces que se los hemos requerido.

El ente auditor ha señalado su parte y ha señalado las cosas que se tenían que mejorar y cambiar; y por eso me atrevo, otra vez, a enfáticamente asegurarle a la ciudadanía mexiquense, que el PREP del Instituto Electoral del Estado de México está listo para funcionar adecuadamente el próximo 1 de julio.

¿Cuál es el fin del PREP?

Proporcionar información desde la autoridad de lo que pasó en cada una de las casillas.

La pregunta de hace rato no era ociosa ni quería molestarlo, señor representante, pero es: Suponiendo, sin conceder que alguien dolosamente capturara información antes y la transmitiera; es información que no sirve, es información que no será tomada en cuenta por el PREP.

Todas las pruebas que se hicieron hasta ahora se hicieron con copias de las actas en blanco y negro y las actas que se deben capturar el PREP el domingo, son a calor; todas las actas que se deben capturar el domingo deben traer las firmas de los integrantes de la mesa directiva de casilla y de los representantes de partido presentes, porque se transmiten hasta que están llenas y firmadas.

Entonces, por esto es que en este asunto sobre comentarios de preocupaciones acerca del PREP aprovecho para enfáticamente afirmar que el PREP del Instituto Electoral del Estado de México está listo para ofrecer a la ciudadanía mexiquense resultados preliminares, como está diseñado, como está previsto en la ley, en la normatividad y en todos los procedimientos que tenemos aprobados y probados.

Resultados preliminares respecto de lo que pasó en las casillas de nuestras 170 elecciones, los 125 municipios y los 45 distritos.

¿Cuándo se tendrá la información del PREP?

Literalmente, perdón, pero lo tenemos que adelantar y precisar, cuando llegue.

No es un asunto de que sea más rápido, de que sea más lento; la información se debe tener, se debe validar, se captura dos veces, si la captura no coincide; esto es, hay muchos mecanismos de control ahí.

Es auditable el PREP para saber a qué se tomó la fotografía y en donde, además, para saber quién la capturó la primera vez, para saber quién la capturó la segunda vez; esto es, estamos bloqueando, estamos protegidos de cualquier intento de vulneración de la información respecto de lo que pasó en las casillas en la noche de la jornada electoral, porque el PREP así está diseñado; no se puede alterar, no se puede dosificar, no se puede detener o no hay nadie manipulándolo, para ver qué casilla sí sube y qué casilla no sube; esto no se puede hacer y eso sí está demostrado técnicamente por todos los procedimientos que se llevan para la auditoría técnica.

No es un asunto de opiniones, no es un asunto de si nos gusta o no nos gusta; es un asunto de lo que la técnica, la tecnología aplicada para esta importante herramienta del proceso electoral, fundamental para la tranquilidad de la ciudadanía, que en la noche de la jornada electoral, reitero, tengan las y los mexiquenses plena certeza de que el PREP del Instituto Electoral del Estado de México les explicará y les detallará qué fue lo que pasó en las casillas de su municipio y de su distrito.

Otra vez, las pruebas que se han hecho estaban previstas; los procedimientos de las pruebas estaban previstos; cada simulacro tenía una ficha técnica de lo que se estaba buscando, de lo que iba pasar, de lo que se iba mostrar y por ello es, reitero, que me atrevo a afirmar que el Programa de Resultados Electorales Preliminares está listo para que el próximo domingo, 1º de julio, podamos desde este Instituto ofrecer resultados preliminares a las y los mexiquenses.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Antes que nada quiero agradecerle el tesito de fila que nos acaba de propinar, como para que todo mundo esté muy tranquilo, pero no.

O usted está engañado o no tiene la información completa; lo entiendo, no ha venido, tal vez por eso hay un desfase en la información que usted tiene y lo que realmente aconteció el domingo aquí.

Usted saber perfectamente bien que la primera medida de seguridad para subir información al PREP y para que pueda ser verificable y cuantificable, es que la etiqueta con el código de barras coincida con la que debe subirse.

Cuando usted me preguntó hace un rato: ¿Qué tendría de raro o en qué afectaría en que se pueda subir información previa?

No, el tema no es que pueda ser previa; el tema es que se supone que para este segundo simulacro se expidieron, perdón, tercer simulacro, se expidieron etiquetas totalmente diferente, que solamente el sistema aceptaría actas con etiquetas para ese simulacro.

Bueno, pues, resulta que no fue así, y eso fue y es parte del reclamo: El sistema está fallando.

Si admitió el sistema actas con códigos de barras que se utilizaren en anteriores ejercicios, significa que puede aceptar cualquiera. ¿Me explico?

Eso es el grave problema. Que lo que nos presentan como un sistema infalible es totalmente falible.

Ya no quiero llegar más allá, como lo ha hecho diáfano el representante de Acción Nacional sobre la situación de los CAEs. No, me quiero referir a la parte dura, al sistema; la parte de la manipulación humana es otro cantar.

A nosotros nos ofrecieron un sistema con muchas medidas de seguridad, todas las que usted acaba de reseñar, pero la número uno era el etiquetado, que solamente habría un juego de etiquetas para las 19 mil 283 casillas, no habría más y, además, nos están invitando para que en estos días vayamos a la impresión de esas etiquetas, lo cual está a todo dar.

Qué padre, qué diáfano, transparente, pulcro, pero si el sistema admite información de otros códigos de barras que nada tienen que ver con esto, ¿de qué nos sirve? Eso es lo fundamental.

Eso quiere decir y además debo decirlo, esta situación se presentó desde el primer simulacro; se ofreció que en el segundo se corregiría, no se corrigió, y sucede una tercera ocasión. Por eso nos levantamos, porque los ofrecimientos del cumplimiento de esas observaciones, de que se iban a corregir, no han sucedido y a estas alturas dudo mucho que pueda suceder, o al menos que podamos verificar que eso ya no va a suceder así.

Yo entiendo su labor como Presidente de este órgano, de veras lo entiendo. Sé que usted confía en las áreas operativas, en las áreas usuarias y demás, pero lo que aquí nos presentaron el domingo –y perdón que lo diga así-, mi pecho no es bodega, fue desnudado el Comité Técnico Asesor y el propio ente auditor.

Y digo el propio ente auditor, porque conoce de esas deficiencias desde el primer simulacro, y tan no le hicieron caso al ente auditor que él mismo tomó nota de las deficiencias y solicitó que se corrigieran, que quiero ver cuál es el reporte del ente auditor.

Ahí andaba convalidando lo que nos estaban diciendo o justificando tanto el área de Informática como el Comité Técnico Asesor.

Hoy tenemos a un ente auditor, en lugar de tomar nota, corregir y exigir, justificándolos. ¡Por dios! No son más que una gavilla de intelectuales a sueldo.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Está abierta la segunda ronda y pregunto si alguien más desea intervenir.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí. Entiendo que el Presidente quiera mandar un mensaje de tranquilidad, el cual la verdad es que yo no le veo dónde encontrarle tranquilidad a un tema tan difícil.

Una justificación que mucho se nos ha dicho en este PREP es que la innovación del PREP casilla y los lineamientos han hecho que no sea el PREP exitoso que regularmente tenía o al que estaba acostumbrado este.

Sin embargo, la verdad es que yo no termino de entender tampoco esa parte.

En las pruebas sólo se ha hecho una muestra PREP Casilla por cada CAE, es decir, no es impactante en el resultado de lo que debería de ser el simulacro; sin embargo, hemos visto un simulacro muy lento, repetidamente, no vemos que éste avance.

Pero reitero, mi mayor preocupación es que aún estando capturadas actas ya en los centros de captura, en los diferentes consejos distritales y municipales, la información de los mismos no sube, no se ve en la página, no con ese pequeño retraso que nos explicaron el domingo que sería de siete minutos o con el alegato de que ahora la información es más pesada, porque las tabletas toman unas fotos con mejor resolución que pesan cada una dos megas; y hablamos inclusive, no recuerdo, la similitud de *bytes*, pero han de ser una gran cantidad de *bytes*.

Sí, pero mi teléfono también toma resolución de más de dos megas y yo subo fotos al Facebook, como lo hace cualquier gente de manera recurrente, sin que se tarden seis horas, que es lo que se tardó en promedio la captura de muchos.

Esto realmente nos preocupa, porque quiere decir que algo pasa con esa información durante todo ese tiempo.

Yo no termino de entender o nadie me ha terminado de explicar qué pasa con esa información, me puedo imaginar qué es lo que están haciendo con esa información.

Por eso, reitero, no confiamos en esta herramienta; además, quiero dejarlo muy claro y muy señalado, en esta ocasión la consulta del PREP, desde la página de internet, es sumamente difícil y complicada.

Para que una persona pueda llegar al resultado de la casilla en la que votó, tiene que pasar más o menos por siete clics, salta de un lado al otro de la página. Sí, ya sé, me van a decir: "Es que el INE dijo". A ver, la responsabilidad del PREP no es del INE, eh, es de aquí.

Si ustedes decidieron en un convenio darle chance al INE de que se metiera, es culpa de ustedes, eh, no del INE.

La ciudadanía no le va a exigir al INE resultados de los municipios y de los distritos; se los va a exigir a este Consejo.

Hoy yo veo que este Consejo no tiene respuestas. Y ya los veo diciendo, como lo dijo tristemente el Consejero Córdova del INE, a todo México que no va a haber resultados el 1 de julio, sino hasta el 2, y por ahí del medio día.

Yo quiero que le digan a los ciudadanos del Estado de México también que aquí hasta el 2 al medio día o de una vez, ya se los dije hace un momento, esperémonos mejor al miércoles.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

En segunda ronda, la Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejero Presidente.

Sumándome a lo manifestado por usted en su participación en este punto, sí quiero manifestar que se han identificado incidencias en los simulacros que se han realizado, y áreas de oportunidad también en este mismo sentido.

También quiero garantizar que estas incidencias se han subsanado, mismas que serán corroboradas por el ente auditor en la presentación de su informe, en la que certifique que éstas han sido subsanadas.

En cuanto a la carga de las imágenes que se habían presentado en el tercer simulacro del ejercicio que se realizó el día viernes, se ha actualizado la aplicación informática para incluir la funcionalidad de eliminación de imágenes que no estén transmitidas, máximo de cuatro horas, lo cual inhibirá la carga de imágenes que se presentó en el tercer simulacro.

Y, bueno, se han atendido las observaciones en cuanto a la infraestructura tecnológica, que se han presentado en los órganos desconcentrados y serán subsanadas en cuanto a la correspondencia que le corresponde a la autoridad institucional, y solamente advertir esa parte.

Muchas gracias, Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, Consejera.

¿Acepta una pregunta?

Para preguntar el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Entiendo que, yo voy a ser muy respetuoso con usted; usted no es más que la Presidenta de la Comisión encargada de este asunto, pero convendrá conmigo en que se nos ofreció que el código de barras iba ser el instrumento infalible que permitiera que no hubiera una duplicidad de actas cargadas y que no habría posibilidad de que un código de barras distinto al expedido por el Área de Informática, pudiera dar acceso al sistema. Ese fue el primer elemento de control.

¿Le parece normal que el pasado fin de semana, el pasado domingo hayamos tenido imágenes, datos del PREP, con etiquetas que no fueron distribuidas para ese simulacro?

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para responder la Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, Consejero Presidente.

Existe un protocolo de distribución y pegado de etiquetas e inclusive de recolección de las mismas.

La etiqueta que se pega en las actas de escrutinio y cómputo traen los elementos para la identificación de la casilla, a efecto de que cuando el CAE local o el operador de la mesa de toma fotográfica capté la imagen digitalizada de esa acta de escrutinio y cómputo, pueda certificarse que esa acta de escrutinio y cómputo es la que debe de capturar en el sistema.

La etiqueta básicamente es el insumo de identificación del acta de escrutinio y cómputo, para poder identificar esa acta –valga la redundancia–, de que está siendo digitalizada la que le corresponde.

Existe un protocolo de pegado de etiquetas y, bueno, ese es el elemento de seguridad a que se refería la utilización de etiquetas, la de identificar el acta de escrutinio y cómputo que se va tomar fotografía el día de la jornada electoral.

De hecho la etiqueta trae elementos de identificación del distrito o el ayuntamiento que corresponde, la sección electoral, la Casilla Básica Contigua Uno o la que corresponda e inclusive si corresponde a las utilizadas en los simulacros que se hicieron o que se efectuaron, y la propia etiqueta que correspondería al día de la jornada electoral.

Esa es la idea de la etiqueta: La identificación de la utilización de esa etiqueta, en qué parte del proceso y que corresponde a la casilla que debe de corresponder el acta de escrutinio y cómputo.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

En segunda ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

La verdad es que tengo la gran intención de que necesitamos, sí lo necesitábamos en la Comisión, porque yo sí reconozco la gran capacidad que tiene usted de articular todo esto y sí nos hace falta articulación, nos hizo falta.

Yo a estas alturas, yo solamente preguntaría a la Consejera Sandra, si está lo más pronto posible este informe del ente auditor, en estos días, lo más pronto posible, que nos dé esa oportunidad, como decían, de todavía ver si nos vemos a nosotros mismos.

La otra, si me hubiera gustado en estos ejercicios; es una propuesta que he hecho no solamente de ahorita, siempre la hecho en estos ejercicios del PREP en ésta y en la elección pasada, que nos escuchemos, que no nos hagamos menos; que las propuestas que tal vez se dicen con poca estridencia o muy humildemente, con sencillez, no se echen al canasto de la basura.

Yo hice una propuesta muy elemental, de que la presentación del movimiento de la base de datos en tiempo real, fondo negro, se ajustará y se hizo un ajuste, ya no fue itámica, (sic) ahora fue de datos acumulativos, pero no arregló el asunto.

¿Por qué? Porque tampoco se tomó en cuenta cómo se generaban esos datos y cómo se relacionaban entre sí.

No se tomó en cuenta esa propuesta que creo que nos hubiera ayudado a ver las cosas con más claridad y ver punto, como dice usted, de oportunidad, y poder arreglarlos.

Hay una cuestión también. Sí creo que es muy necesario un trabajo intensivo, de aquí a la jornada electoral, por parte de los asesores. Ya no sé si meterlos a un cuarto de guerra intenso y que tengan que ver lo que tengan que ver.

La verdad, es que lo que se vio aquí me parece, como lo comenté en la sesión, lo hubiera platicado en corto por la gravedad de la situación, pero uno de los mismos asesores puso el dedo en la llaga, y esto no se puede resolver tapando el sol con un dedo.

No podemos incluso si se pudiera votar, pero si ya quedó bien el PREP, qué bueno, utilizar los usos y costumbres para tratar de solventar esto, pero no es posible.

Me parece que interviene también una cuestión de actitud; tenemos que ser menos autocomplacientes, ver las cosas tal cual son y abordarlas. En ese sentido, no solo incluso complacientes con uno mismo, sino con los demás.

Me parece que sí necesitamos en estos días, en lo que quepa humanamente posible, si no nos dimos la oportunidad de manera institucional, por lo menos lo humanamente posible, de ajustar esa comunicación entre los asesores y quienes llevan a cargo este procedimiento lo ejecutan, que hagan lo que corresponde.

De tal manera que no se caiga el PREP. El PREP ya se cayó a nivel nacional. No tiene caso un PREP que señale con anticipación que se va a posponer con tanto tiempo, porque se rompe el objetivo principal del PREP, deja de ser PREP.

Que no pase lo mismo aquí en el IEEM, es el llamado que yo haría, porque si no, la verdad es que ante tanta falta de explicaciones certeras, oportunas, que hubo el día de ayer, las hipótesis, la verdad es que sí me llama mucho nuevamente la atención lo que dice nuestro compañero Bravo; la verdad yo no sé en manos de quién está el control del PREP, porque no hubo ni una explicación efectiva, asertiva, de los asesores ni de nadie, incluso en el momento en que se decía que es al ritmo en que se iba íbamos a terminar en seis horas.

¡Aguas! Fue muy delicado eso. Yo creo que estamos tratando de que este barco no se hunda, y estamos en la mejor disposición de contribuir a ello, pero sí necesitamos escucharnos más entre nosotros.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Quisiera iniciar la tercera ronda solo para aclarar, comentarlo, no es un asunto de mensaje político, el mío no es un mensaje político, no estoy aquí para ello, no es un asunto de creencia, es la convicción, el conocimiento que tengo de los procedimientos que seguimos, de cómo los hemos seguido, de la norma que nos hemos dado, de la experiencia que tenemos acumulada, la que me permite, de nuevo, afirmar que el domingo 1º de julio el Programa de Resultados Electorales Preliminares del IEEM estará funcionando adecuadamente.

Y referirles solo ahora que escuchaba a don Carlos respecto de que se pierde el sentido del PREP, referirles una anécdota personal, comentario de un amigo, Alejandro Santo, un observador electoral internacional uruguayo que cuando vino en 2012 a observar

la elección de México no daba crédito, no entendía para qué teníamos un PREP si teníamos cómputos el miércoles siguiente.

Dice: el PREP lo necesitan países del África Sursariana que tienen resultados cuatro meses después, en lo que logran recopilar todas las actas, la documentación y las boletas o las juntan para contarlas.

Y mucho menos entendía para qué teníamos un conteo rápido, si teníamos un PREP. Pero, bueno, eso es solo para el anecdotario.

Y un comentario que no quiero dejar al margen. Las facultades del INE para estipular lo necesario para que el Programa de Resultados Electorales Preliminares funcione, no están en el convenio, están en un documento un poco más extenso que se llama Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Yo no, ahora sí que zafo, conmigo no fue el pleito de la legalidad.

Mi tema es y ha sido muy concreto; y me parece que la Consejera Presidenta de la Comisión ha dado diáfana explicación para qué sirve una etiqueta de identificación del acta.

Si esa etiqueta de identificación del acta sirve para alimentar al sistema y para que no haya otra, ¿cómo explica usted que el sistema haya aceptado la imagen de un acta que tenía una etiqueta para ser utilizada en otro simulacro?

A eso se reduce mi asunto.

Tuvimos 40 actas aquí, en el último simulacro, que el sistema debió haber rechazado porque estaban identificadas con etiquetas distintas a las que el sistema debía recibir para ese día.

Es más, se nos explicó aquí, esas actas, esas etiquetas correspondían a la casilla contigua del ejercicio inmediato anterior, del área de responsabilidad que le tocaba a cada CAE. ¿Me explico?

Es decir, no había forma de que pudiera admitirlas el sistema, porque en el simulacro estuvo diseñado para que se subieran solamente aquellas casillas para las cuales se diseñó el simulacro.

Por eso creo que el sistema es falible, señor Presidente; porque lo vimos aquí.

Tal vez en el papel sea diferente, bonito, se escuche bien; créame, hasta yo me la como.

Pero el tema que ya objetivamente, en la realidad aquí demostró el PREP, que al menos nos están engañando, que al menos el ente auditor admita que él mismo puso una observación desde el primer simulacro y que no le han hecho caso. Al menos que se precie de eso.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda, la Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para agregar que, derivado de la cuestión de la carga de imágenes, se está actualizando la aplicación. Y adicionar que el día de la jornada electoral, el Capacitador asistente electoral, previo a la captación de la imagen del acta de escrutinio y cómputo, ya sea de diputados locales o de ayuntamientos, mostrará a los representantes de los partidos políticos presentes y a los funcionarios de la mesa directiva de casilla que esa acta de escrutinio y cómputo no ha sido digitalizada aún.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

En tercera ronda, el señor representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Para darle circunferencia a la idea que inicié.

A quien más le interesa que esta elección sea tranquila y parezca tranquila, nos dé certidumbre y realmente nos tenga tranquilos, que se sepa comunicar muy bien un proceso transparente, legal es a nosotros.

De tal manera que esta elección se vea dentro de un marco democrático normal, como una elección periódica de servidores públicos. Por eso, es un llamado a la tranquilidad.

Hay mucho ímpetu en la población que constituye a los órganos del poder público. Y me parece que esto no es una confrontación patria o muerte. No. Me parece que es una cuestión dinámica, de alternativa, que nos demos esta oportunidad de darnos esa alternancia que no implica inestabilidad en la población trabajadora pública, que no implica una guerra fraterna entre los ciudadanos y que, precisamente, si tenemos

instrumentos para coadyuvar a esta implementación electoral y de comunicación a la ciudadanía, pues, lo hagamos de la manera más efectiva posible.

Nuevamente, a quienes más les interesa que esto sea con tranquilidad, con certidumbre, con certeza, con una buena comunicación, es a los sujetos que participamos; a todos, eh, a todos, no a un partido, en este proceso electoral.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Al no haber más intervenciones pido al señor Secretario... Ah, perdón, en tercera ronda el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Nada más para concluir este tema, quiero dejar señalado que para el PAN el PREP de este año es un sistema que no nos da tranquilidad, certeza ni nada.

Desde el principio, desde que se votó por este Consejo, los lineamientos en el mismo, se nos han estado diciendo mentiras.

Cuando discutíamos en este Consejo los lapsos de corte, ¿por qué ahora 20 minutos y no 15, como antes era?, se nos dijo, entre otros muchos argumentos, que es que ahora había un chorro de difusores externos; hay dos, eh. O eso es lo que nos han dicho hasta ahorita; puede que mañana, entonces como ya evidenciamos la mentira, otra vez se nos vuelva a cambiar la información y entonces ahora sí ya se nos diga que, que ya hay 20, ¿sí?

Pero hasta el domingo se reportaba que ahora hay dos; en la de gobernador había muchos más de dos, mínimo el doble, y ese fue uno de los argumentos por los cuales ahora los cortes son más largos.

Es decir, por qué le estamos quitando a la gente o le quitaron ustedes, más bien dicho, porque ustedes fueron los que lo decidieron, porque ustedes le quitaron a la gente la mayor transparencia, porque iba haber muchos más difusores.

No, la realidad es que sólo hay dos. O sea, todo el tiempo, desde una cosa tan sencilla, se nos han estado diciendo mentiras.

Por eso y ante las mentiras reiteradas y ante la información simulada reiterada, para mí este PREP es una mentira, para mí este PREP es una simulación.

Lo dejo así dicho, porque ustedes no han sido capaces de dotar de certeza a esa herramienta que es tan importante para la ciudadanía.

Se han encargado de destruir una herramienta que servía y que le daba a la gente información, para llevar el proceso electoral a la mayor opacidad.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Muchas gracias, Consejero Presidente.

He escuchado con mucha atención los comentarios.

Lo primero que quisiera señalar, antes de entrar al fondo del asunto, es que pediría yo que no se ofenda ni se insulte a los integrantes del COTAPREP ni se les llama gavilla de intelectuales a sueldo ni nada de eso, porque al final de cuentas son personas con las que estamos conviviendo en las sesiones y me parece una falta de respeto hablar cuando no tienen la oportunidad de defenderse.

Creo que en la Comisión podríamos decirles eso o lo que pensamos de ellos y ya tendríamos un debate mucho más enriquecedor, porque así como hablan ahora de esos intelectuales, que son especialistas y son personas bien formadas, después podrían hablar de cualquier integrante del Consejo a sus espaldas, lo cual me parece que no abona a la discusión.

Y respecto del PREP yo quisiera señalar que aquí hay una relación inversamente proporcional entre certeza y rapidez.

A mayor certeza se requiera tardará un poco más, además por la conformación de la elección, por la participación de las coaliciones y toda la formas de votar que hay y que tienen que capturar los funcionarios, y también por esta forma novedosa de capturarlo, que es con la imagen del acta.

Yo creo que la ciudadanía sí espera resultados mucho más rápidos, pero a mayor certeza mayor tiempo que se le tiene que invertir. Al final de cuentas, creo que estará fluyendo bien, yo confío en que fluirá bien y, en caso de que no sea así, tenemos también los cómputos y es ahí donde se verá la manifestación de la voluntad ciudadana.

Por parte del Partido Vía Radical nosotros confiamos en la autoridad electoral, felicitamos a la Consejera Sandra López Bringas por su desempeño en la comisión, así como a los demás integrantes; igual al COTAPREP.

Nosotros no estamos pensando en que el PREP sea nuestra victoria o que el PREP nos traiga el resultado final y espectacular que esperamos; nosotros estamos concentrándonos en los cómputos, el PREP es una herramienta que sirve.

Ya he yo aquí señalado que me parece un exceso de gasto que se hace en esta herramienta que al final arroja un resultado preliminar, pero ya se gastó y yo veo que se está gastando bien.

Sí pediría mucho respeto a la comisión, a los integrantes del COTAPREP y también que de parte del consejo, si hay peticiones fundadas de los partidos que se atiendan, por ejemplo el tema de que se transparente la información que va circulando en el SIAT, también que se haga de conocimiento de los representantes, de manera que nadie pueda decir que hubo trampa o que se alteró la información.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En tercera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

Los señores del Comité Técnico Asesor, dice nuestro amigo Daniel que ojalá y no se ofendan; si se ofenden, que se ofendan, ni modo. Son intelectuales. Aquí son empleados del Instituto y le tienen que dar cuentas a este Consejo y, por supuesto, a los mexiquenses, porque es dinero del Instituto el que está llevando a cabo todo el operativo de ese gran Comité de intelectuales que, en nuestra opinión, vienen a hacer algo todo lo contrario a lo que el Instituto siempre ha venido trabajando.

La certeza de que esos resultados preliminares, porque está claro, no son los oficiales, pero sí son los que marcan la tendencia, y lo que nosotros estamos viendo con la actuación de este Comité Técnico es que lo que están provocando es causar incertidumbre y confusión, con datos erróneos o fuera de lo normal.

Por supuesto, no son resultados oficiales, pero sí causan un descontrol en los resultados y confusión ante la opinión pública. Ya lo vimos en la de gobernador, cuando se tenía que hacer el conteo rápido con el 10 por ciento y, por arte de magia, se hizo alrededor de ese 10 por ciento, de 60, 70 por ciento se hizo la declaratoria.

Los hechos nos dicen eso.

Señor Presidente, en su calidad de Presidente, yo le preguntaría: dadas todas las fallas y las solicitudes que hemos presentado, no le estoy haciendo una pregunta al orador, le estaría haciendo la pregunta al Presidente de este Consejo.

En función de todo ello, los representantes de partidos políticos ¿podrán tomarle fotografía en la mesa al acta original en el momento que se la van a tomar los CAEs? ¿También los representantes tienen ese derecho?

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No soy el orador y ya intervine en tercera ronda.

Pido su venia para contestarle al señor representante.

Por supuesto que sí. Así está previsto en la capacitación que se les está dando a los funcionarios de casilla.

REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Alguien más en tercera ronda?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: No, para una pregunta, si me permite.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Acepta una pregunta, del señor representante de Vía Radical?

REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO: Claro.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para preguntar, hasta por dos minutos tiene el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Yo jamás cuestioné que se le pudiera exigir su trabajo a los integrantes del COTAPREP.

Por supuesto, todos tienen que desquitar lo que se les paga, pero yo le quiero preguntar a usted, señor Piña, ¿cree que con una ofensa o con este tipo de comentarios, que son ofensivos, claramente ofensivos, es la mejor forma de exigirles que hagan su trabajo?

¿No podríamos encontrar una forma más gentil y más civilizada de referirnos a las personas con las que estamos conviviendo en reuniones de trabajo?

Yo sé que usted no lo dijo, pero ya que usted retomó mis comentarios se lo quiero preguntar.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para responder el representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO: Si es en referencia a los que conforman el Comité, y si se sienten ofendidos porque se les hace preguntas y no las contestan; ni modo, que se sigan ofendiendo. Pero para mí, independientemente de que sean intelectuales, doctores, etcétera, aquí son empleados del Instituto y están para darle cuentas a esta autoridad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En este primer asunto general, ¿hay alguien más quiera intervenir en tercera ronda?

Bien.

Proceda por favor, señor Secretario, con el siguiente asunto general.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, señor Consejero Presidente.

Ha sido registrado un asunto de parte del señor representante del Partido Acción Nacional, relativo al SIAC.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Quisiera referirme a un asunto muy ligado con el anterior, y voy a decir por qué lo ligo. Ahora quiero hablar del SIAC, que es el Sistema para los cómputos.

Lo ligo, porque tenemos una grave preocupación respecto de este sistema, toda vez que su antecesor, el SICRAEC, tal parece que al final de los cómputos distritales, en elección de gobernador, era validado contra el PREP.

Si hoy cuestionamos el PREP, porque todo lo que hoy nos dicen del mismo ha sido una simulación, bueno.

El antecedente es que el SICRAEC se comparaba contra el PREP, pues hoy nos preocupa mucho el SIAC. Y nos preocupa mucho porque este programa, si bien el año pasado nos enteramos de él ya en la sesión de cómputo, y ahora medio sabemos un poco más. La verdad es que ha ido construyéndose en lo oscurito, sí, en lo oscurito; en contra de acuerdos de este Consejo, en contra del compromiso de ustedes en la Comisión de Organización.

En la sesión en la que se aprobaron los Lineamientos de cómputo, yo les pedí que se metiera el tema del SIAC. Se dijo que solamente se iba a enumerar en los Lineamientos, toda vez que se iban a hacer unos Lineamientos propios de su operación, los cuales hasta hoy no existen.

Se trabaja en lo oscurito porque no hemos sido convocados ni invitados a un solo simulacro; el viernes hubo, el sábado hubo simulacro de este programa; tres integrantes de la Comisión, partidos políticos representados en la Comisión de Organización, pidieron una reunión de trabajo para darle seguimiento a ese simulacro, la cual fue contestada a destiempo y negando el que se pudiera realizar la misma.

Este programa SIAC se está construyendo en lo oscuro y contra la Ley.

No se han cumplido los acuerdos; cuando los representantes de los partidos políticos hemos pedido estar ahí, con más de 12 horas de anticipación, ha sido negada nuestra solicitud.

Pero entendemos cuando vemos los informes de nuestros representantes en los órganos desconcentrados, entendemos el por qué se nos niega a este nivel el conocer ese sistema.

Un sistema que es operado por una sola persona, que es visto por los integrantes de los consejos municipales, y habrá que reconocer ese avance, ya es visto; antes ni siquiera eso.

Según informes del Director de Organización en pantallas de 20 pulgadas, en algunas de 40 y en otros, que no nos dicen cuantos, ahí sí alcanzó para poner un proyector, ¿sí?

En el cual el sistema no presenta de manera rápida la información.

Si tú capturas una casilla que tiene una inconsistencia, de inicio el sistema no te lo avisa; hay que irse y migrar a otra zona en donde te dará el reporte.

El escaneo de las actas ahí está, pero no nos da claridad, vuelvo a decirlo.

Después, la información de las máquinas se extrae en una usb, para ir a otra máquina a transmitir esa información.

Lo que se transmite es, se supone, que lo que se ha capturado, que es una exportación técnica de un archivo electrónico capturado en una base de datos que contiene los resultados de todos, que se llama Archivo de Valor de Comas; en una usb se transmite ahora sí por internet y llega al sistema y aquí ya únicamente aparecen porcentajes de avance.

Después, al concluir los cómputos, el día del sistema de los cómputos, todo eso se va y a los órganos desconcentrados se les tiene cuatro, cinco, seis horas esperando a que se valide el cómputo, cuando sólo se transmitió un porcentaje de avance, y hasta entonces se procede a los firmados de las actas de cómputo distritales y municipales.

Si yo no confío en el PREP, menos confío en el SIAC.

Se ha llevado en lo oscuro, lo repito nuevamente; se ha construido violando la ley, se ha construido violando acuerdos de la Comisión de Organización y de este Consejo General.

Yo le pido a este Consejo que se tomen medidas urgentes; que se nos dé acceso pleno a la información que estará conteniendo el SIAC en tiempo real; que la información que se estará transmitiendo cada 30 minutos en los cortes sea completa y no de

porcentajes, y sea por igual a todos los que nos sentamos en esta mesa, es decir, consejeros y representantes de partidos políticos.

Y, si no, les pido que se cancele ese sistema y lleguemos otra vez a las hojas de papel fijadas en el muro de los consejos municipales y distritales, en donde se asiente el cómputo, porque hoy me da más certeza el papel visto en la pared de los consejos, que cualquier sistema que se esté operando desde aquí.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Ah, concluido?

Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Como lo he dicho y he sostenido, son tres sistemas lo que dan vida y materializan el proceso electoral: Es el SIJE, es el PREP y es ahora SIAC, antes SICRAEC.

¿Qué es este SIAC?

Primero hay que hacer un poco de historia; en dos renglones escondidos en el Reglamento de Elecciones se dejó establecida la posibilidad de que se contara con una herramienta de apoyo a los cómputos.

Nunca a los partidos políticos nos avisaron de esa herramienta, o igual, en algún renglón por ahí perdido se estableció que sea la Dirección de Organización la encargada de su diseño. Nos metieron gol en la elección de Gobernador.

Pero no hay crimen perfecto, siempre lo he dicho. Siempre sale a la luz aquello que se esconde en la oscuridad.

Y en aquella sesión de cómputo nos dimos cuenta que ese sistema tenía muchísimas contradicciones y que los reportes que llegaban, todavía sin que supiéramos que era un sistema, eran totalmente contradictorios en algunas casillas. Llegó a suplantarse espacios, actas que no correspondían con los resultados, etcétera.

A partir de ahí empezamos a investigar qué era el famoso SICRAEC. Pedimos, recuerdo, el texto plano de esa información; tardaron siete horas en entregarnos el texto plano de la información.

Encontramos, y aquí lo señalamos, bastantes inconsistencias en ello.

¿Cuál es la diferencia?

Muy sencilla, mis queridos consejeras y consejeros, que la información que se presenta ahí sí son resultados, ahí sí son resultados definitivos en cada uno de los consejos distritales y municipales.

El viejo discurso de: Ah, bueno, no es como el PREP, ¿eh? Al fin están los cómputos. El tema es que durante esa sesión de cómputo tuvimos muchísimos errores en ese sistema, que hoy pretendimos nosotros contribuir a que esto ya no sucediera.

Y pedimos, cuando efectivamente se votó los lineamientos para los cómputos distritales y municipales, pedimos que se establecieran lineamientos para la construcción de esta herramienta; pedimos que los partidos políticos tuviéramos acceso en la construcción de la herramienta, pedimos, pedimos que tuviéramos acceso directo a ese sistema como lo va a llevar la Dirección de Organización.

¿Qué encontramos?

Que la Dirección de Organización ilegalmente transmitió una instrucción de validación, de supuesta validación de los resultados electorales el día del cómputo distrital de la elección de gobernador, y hasta que este ente, la Dirección de Organización, poniéndose por encima de la ley, les daba la autorización a los consejos distritales para emitir las actas.

¿Qué era esa validación?

Nos preguntamos. Nunca nos pudieron decir aquí en este Consejo, recordarán qué sucedió en muchos casos o qué sospechamos, porque nunca hemos conocido bien a bien el instrumento. Fue un momento para cuadrar cifras, las cifras que aquí en la pantalla, a la vista de todos ustedes, estaban totalmente contradictorias. Y que con una magia suprema, en los consejos distritales, en las actas aparecía otra cosa.

¿Ante eso qué pedimos? Transparencia de este sistema. Ya sabemos que existe, ahora queremos saber no solamente cómo funciona, y nos ofrecieron la última sesión que tocamos este tema; perdón, lo voy a decir, una salida muy limitada, por no ponerle otro adjetivo, para que no se molesten algunos de oídos castos.

Un video de operación del SIAC. La reunión próxima pasada de la Comisión de Organización ni siquiera fue discutamos el video o les vamos a presentar el sistema. No. Fue la presentación del video y vayan y véanlo en su casa, y no hay discusión sobre eso.

Después, hubo otra sesión en donde nada más nos dijeron prácticamente: "Miren, dos más dos, son cuatro; cuatro y dos, son seis; y así se va a cargar; y se va a transmitir en la medida de las posibilidades en cada Consejo, con una pantalla de 12, 14, 16, 50, 54 o proyector en el mejor de los casos", pulgadas me refiero. Pero eso no es lo fundamental.

¿Cómo verificamos la puesta en ceros en cada Consejo Distrital, de eso? ¿Cómo verificamos el que tengamos a nivel estatal la información de los cómputos distritales en tiempo real sin que haya posibilidades de que estas validaciones existan, no?

Yo quiero dejar de una vez clavada esta situación, yo no voy a permitir bajo ninguna excusa ni pretexto que haya dilaciones de cinco o seis horas para firmar el acta, hasta que la Dirección de Organización no autorice a los consejos distritales a firmar las actas.

Tiene razón el señor representante del PAN, no podemos dejar al garete que sea una máquina sobre la cual solamente tiene control, entiendo, Informática y el Director de Organización, la que dé los resultados electorales. Yo prefiero el ábaco, como decía el representante, los palitos, miren, las rayitas esas en la pared de cinco en cinco son tardadas, pero muy seguras o al menos dan mayor certeza a todo mundo.

Prefiero básicamente, ahí sí, sesiones muy largas, muy lentas, pero muy seguras y no instrumentos informáticos que se han ocultado a las representaciones de los partidos políticos y que van a ser utilizadas en las sesiones de consejos distritales y municipales, con órdenes, insisto, supralegales, metaconstitucionales de la Dirección de Organización, para decir qué acta se firma y cuál no, en función de una revisión que no tiene encomendada por la Ley.

Eso, señor Presidente, señores consejeros, no puede seguir y ustedes no lo pueden convalidar.

Yo exijo, exijo una definición clara respecto a este asunto. Y para ello le solicito, señor Presidente, cite a una sesión extraordinaria para tratar este asunto con un proyecto de acuerdo que presentaré el día de la mañana a todas y todos ustedes.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Estaremos atentos al documento y valoraremos su solicitud.

¿Alguien más en primera ronda?

¿No?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, el señor Consejero Miguel Ángel García Hernández.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Simplemente también señalar, creo que la labor que tenemos los consejeros está apegada a derecho.

Todo esto que se ha hablado del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos Distritales, tiene su sustento en las Bases Generales para Regular el Desarrollo de las Sesiones

de Cómputo de las Elecciones Locales, y ahí viene todo lo que se tiene que desarrollar; es decir, prácticamente estamos atendiendo a esto.

Entonces cuando se señala que se está pudiendo construir algo en lo oscuro; yo diría que estamos atendiendo lo que dicen las disposiciones del INE.

Si alguien siente que se construye algo en lo oscuro porque no se atendió una petición, yo también diría, creo que no es ese el propósito, o sea, descalificar un programa por no atender una petición particular, creo que no.

Además, quiero hacer ahí un paréntesis. Creo que es válido, y está dentro del Reglamento, que los partidos puedan solicitar siempre; pero también creo que viene especificado cómo se debe de pedir.

Yo recuerdo muy bien que cuando se construyó este nuevo Reglamento, Acción Nacional fue uno de los que dijo: "Necesitamos tiempo para citar, o sea, no nos citen inmediatamente, denos tiempo; porque necesitamos siempre revisar documentos". Y pareciera que ahora es al revés, yo puedo citar, pero no me importa el tiempo, o sea, simplemente cito. Y aquí lo dice el Reglamento también, hay que proponer también una agenda, un orden del día.

¿Por qué lo comento de esta forma, y de manera muy respetuosa?

Porque no todos los órganos donde se llevó a cabo este simulacro, empezaron a la misma hora, hubo unos que iniciaron desde las 08:00 horas de la mañana; otros iban a iniciar a las 10:00 horas; otros a las 12:00 horas, es decir, no se establecía una metodología entonces, simplemente era citar, pero no teníamos una agenda para este día.

Y finalmente quisiera yo señalar, digo, a lo mejor me quisiera yo ahorita poner a debatir, pero creo que ante un descalificativo, pues, es difícil debatir con los descalificativos.

Pero los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo los construimos a la luz de todos los representantes de los partidos políticos; es más, los pusimos a la consideración para ser aprobados y remitidos al órgano superior, para su aprobación.

Cuando alguien habla de que se está construyendo todo, pareciera que de forma paralela, unilateral, pues, es desconocer la misma presencia de sus representantes en estos trabajos que se han realizado.

Pero yo también, en todo caso, no tendría objeto, como Presidente de la Comisión de Organización, en que nos sentáramos a platicar, si es que puede haber ese espacio, para nuevamente tocar este tema.

Reitero, este tema es simplemente una herramienta informática que no ha dictado el INE, que nosotros también lo hemos bajado a nivel del Instituto Electoral del Estado de México.

Y algo muy interesante: Esta herramienta de apoyo, en su verificación de la información siempre será y lo vimos ayer nuevamente en el ejercicio que tuvimos, frente a los representantes de los partidos políticos.

Yo les comenté que toda la información que se esté proyectando siempre será con las hojas de trabajo que tengan los representantes de los partidos.

Entonces no puede haber ni bases precargadas, no puede haber información que diga que no se conoce; van estar los representantes de los partidos en los 170 órganos, y creo que ni la Dirección de Organización ni la Comisión se estarán irrogando funciones que no les estén dadas por la ley.

Entonces en esa parte creo que hemos trabajado y, reitero, bueno, los hechos están ahí, las versiones estenográficas ahí y quien quiera nuevamente repasarlas, están a la luz pública.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguien más desea intervenir en este asunto general?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional y después la Consejera González Jordan.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Primero las damas.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Bueno, yo sí quisiera comentar y poniendo atención a las peticiones de los señores representantes de los partidos políticos, tanto en comisiones como en el seno de este Consejo, pues efectivamente se analizan, las comentamos.

Y me parece que aquí, en la parte de tener la información completa, los integrantes de este máximo órgano, debe ser así.

Yo me sumo a lo que están solicitando.

De hecho yo lo he manifestado en oficios, ustedes lo han visto.

Sí es factible que nosotros tengamos la información completa.

El SIAC es el que nosotros podemos ingresar, con la clave que la Unidad de Informática nos ha otorgado, efectivamente solamente se puede ver el municipio, hora, fecha, cuántas van capturadas y el porcentaje.

Entonces a mí me parece que debemos de tener toda la información completa; la misma información que tienen las juntas distritales y municipales, pues, es la que tenemos nosotros, como integrantes del Consejo General, para dar mayor certeza y para que cualquier instrumento que se trabaje en los órganos desconcentrados y en este órgano central, pues, efectivamente dé esa certeza a todos.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejera.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, señor Presidente.

Quisiera, por favor, pedirle, para que no se consuma mi tiempo, que le pido al Secretario Ejecutivo nos haga favor de leernos el punto 1.5 de los Lineamientos para las Sesiones de Cómputo, aprobados por este Consejo General.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Dado que acaba de hacer la solicitud y aunque nos hacemos acopio de todos los materiales, por comprobable que lo tengamos en segundo, le pido que se suspenda el tiempo del señor representante, en lo que se consigue el documento que quiere que se le dé lectura.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Nada más el primer párrafo, el 1.5 del sistema informático, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su permiso, señor Consejero Presidente.

Daré lectura al 1.5, primer párrafo, denominado Sistema Informático: "Con el objetivo de proporcionar una herramienta para la realización de los cómputos distritales y municipales, el IEEM desarrollará un sistema informático el cual servirá como instrumento de apoyo y será operado a la vista de todos por el personal contratado para este fin, en términos de los lineamientos que para tal efecto se expidan, bajo la supervisión de la Presidencia del Consejo, permitiendo así el procesamiento y sistematización de la información.

Derivado del recuento parcial o total de votos en las casillas respectivo, además de coadyuvar a la aplicación de la fórmula de asignación e integración de grupos de trabajo que, en su caso, se conformen para la realización del cómputo distrital o municipal y, en su caso, el recuento de votos en la parcialidad y en la totalidad de las casillas, al registro de la participación de los integrantes de los consejos y los grupos de trabajo, al registro expedito de resultados, al registro de los votos marcados para los candidatos o coaliciones, además de la expedición de las actas de cómputo respectivo".

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Puede continuar, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Yo no estoy debatiendo con infamias, como dijo el Consejero Miguel Ángel. Yo estoy señalando un incumplimiento. Lo acaba de leer el señor secretario.

Este Consejo General aprobó expedir unos lineamientos para desarrollar el sistema informático, sistema informático que hoy se llama SIAT.

Yo quisiera pedirle, señor Presidente, que el secretario nos dé cuenta, por favor, si existen unos lineamientos para la operación del SIAT, por favor, y retenga mi tiempo en lo que el señor secretario nos puede decir.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Ahí los tiene, Miguel.

Préstenoslos, por favor.

¿Puede leer el título del documento, señor secretario?

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, se denomina "Protocolo para la operación del sistema informático de apoyo a los cómputos distritales y municipales del Proceso Electoral 2017-2018".

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Puede continuar, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Como le digo, este Consejo autorizó, pidió, señaló que debía haber unos lineamientos que hasta hoy no hay.

Pero aparte siguen violando los lineamientos del cómputo. El segundo párrafo de ese punto 1.5 del sistema electrónico dice que este sistema, sus características y avances, deberían de haber estado en la segunda semana de febrero de este año.

Nos los presentaron la semana pasada, no en febrero; estamos en junio, a una semana del Proceso Electoral.

También dice que deberá estar liberado para pruebas, simulacros y capacitación, a más tardar en la primera semana de mayo. Los simulacros se han hecho en junio.

Del primero, ya nos dieron un informe, así, un informe; del segundo, no nos quisieron dejar participar, cuando el reglamento, y el reglamento sí dice, señor consejero, que los partidos pueden pedir reuniones de trabajo, y no me establece un tiempo.

Y sí, cuando hay un documento qué revisar, sí pido tiempo. Cuando la reunión es para vigilar el funcionamiento de un sistema, no necesito estudiar cómo funciona el sistema, máxime si no han querido aprobar lo que tiene que ser.

Insisto, me parece muy delicada esta situación. No confiamos en los sistemas que está desarrollando este Instituto.

Me sumaré a la petición del representante de MORENA, que haya una sesión extraordinaria a la brevedad, para tratar y que se pueda acordar por ustedes lo relativo a estos sistemas, y que se nos dé certeza a todos.

Si no, les pediré también, como ya lo dije, que regresemos a las cartulinas en los muros, en las cuales confío más, que en los sistemas que están desarrollando.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Utilizaré mi intervención en segunda ronda para, otra vez sobre el párrafo que nos leyó el Secretario.

Señalar que me parece, por lo que conozco del procedimiento, que se cumple al pie de la letra lo que aquí se aprobó. Se desarrolló un Sistema informático que servirá como instrumento de apoyo, y será operado a la vista de todos; principal diferencia con el SICRAEC.

Si recuerdan, el problema que tuvimos con el SICRAEC es que lo operaba un compañero nuestro, en la oscuridad de su cubículo, en la soledad de su cubilo; y él determinaba lo que iba decidiendo, con el mejor ánimo, para informar al Consejo correspondiente, distrital y municipal, de los avances desde la noche de la jornada electoral, con la llegada de los paquetes, luego durante la operación, la captura de la información para el cómputo distrital y municipal. En el caso del año pasado, para el cómputo distrital correspondiente.

Ahora no, ahora este sistema será operado a la vista de todos, en pantallas de más de 40 pulgadas, esa es la instrucción; si no se han conseguido, se conseguirán y se tendrán para el domingo, porque no son pantallas de 12 ni de 15 ni de 24, mínimo 40 pulgadas, que

es más o menos el tamaño de lo que tenemos aquí; para que sea eso, operado a la vista de todos.

Si el Presidente del Consejo correspondiente canta el resultado y dice: "73", el capturista capturará 73 y todos podrán ver que sí capturó 73; y si capturó 63, por error entendible, razonable, le digan: "No, no, no son 63, son 73" y se corrija, y a la vista de todos se vaya alimentando.

Es un sistema muy útil, porque le ayudará al Consejo Distrital y Municipal correspondiente a recabar la información necesaria para tener los resultados preliminares que deben publicar afuera de la sede del Consejo, una vez que haya terminado de recibir todos los paquetes que le correspondan.

Le sirve para planear la reunión de trabajo del martes en la que se determina y ya se tienen identificados los paquetes que eventualmente tendrán o serán objeto de recuento, por alguna de las causales que la Ley señala.

Servirá para planear y, eventualmente, dar insumos para la sesión que, terminada esta reunión de trabajo, se hará para aprobar la cantidad de paquetes a recontar.

Algo muy importante, y a diferencia del SICRAEC, está establecido en los Lineamientos, en los procedimientos que una vez identificados los paquetes, porque además fue operado a la vista de todos, si los paquetes están clasificados desde la noche en que llegaron, se tendrán identificados los paquetes que tienen causal de recuento, y esos serán los que se tendrán que recontar en el cómputo municipal y distrital correspondiente. Tal vez más, pudiera haber alguna otra causal a la hora de abrir el paquete, pero no menos que los de esa ocasión.

Todo eso será bajo la supervisión de la Presidencia del Consejo correspondiente.

Aquí en lo del Consejo correspondiente quiero insistir, los cómputos distritales y municipales son responsabilidades de los consejos correspondientes, no vamos a tener –y lo adelanto– aquí un avance de cómo va Tlalmanalco y si ya capturó una casilla, y en esa casilla va ganando; lo que vamos a tener es un reporte de saber que Almoloya del Río, perdón, de las 13 casillas que tiene que computar, ya lleva dos, ya lleva tres, ya lleva nueve, ya lleva 13; y ya terminó. Esa es la información que aquí necesitamos.

La información desagregada la tendrán los partidos políticos puntualmente en cada una de los consejos donde se esté desarrollando.

Perdón, pero no quisiera que pareciera otra vez, para quienes nos siguen y para quienes después leen las versiones estenográficas de esta sesión, que vamos a estar aquí esperando a ver cuándo terminan.

Debemos estar en Sesión permanente para dar seguimiento a los cómputos, para facilitar las actividades de los cómputos, para que si algún cómputo se complica por cualquier razón poder, como Consejo, resolver, darle los elementos o traer los paquetes, si hiciera falta. En fin, hay muchas cosas que tenemos que hacer; no estar revisando los

avances en cifras de cuantos votos han computado en la uno, en la dos, en la tres, en la ene casilla.

Por eso es que el sistema o la capacidad que tenemos aquí es para saber que ya empezaron, son las 08:00 horas de la mañana del miércoles y ya empezaron los 170 cómputos. Ese es el primer dato que nos va a dar el Secretario.

Seguramente, unas horas después nos va a decir: "Siendo las 09:00 horas de la mañana", el avance; nos va dar un corte y nos va a mostrar en la pantalla el corte para que podamos con toda oportunidad ir conociendo el avance de los cómputos.

Otra vez, ese cómputo se estará desarrollando a la vista de todos, con el material, con la información y con el Sistema de cómputo que, perdón, pero la Comisión de Organización conoció en febrero, como dice el Lineamiento; discutió en marzo, revisó en abril, y liberó en mayo. No podemos afirmar desde aquí que como yo no lo conozco, mi partido no lo conoce, mi partido no tiene participación.

Todo el procedimiento se hizo en la Comisión de Organización, es conocido el material, ya se realizaron los simulacros del uso de esta herramienta con mucho éxito en los 170 órganos distritales, y sus representantes de partidos pudieron participar en esos simulacros.

Poco caso, y perdón, no es para mí la pregunta, pero poco caso hubiera tenido venir acá a una reunión de trabajo para ver en la pantalla solamente que sí se estaban realizando los simulacros, que empezaron unos a las 10:00 y otros a las 19:00.

No era práctico porque no vamos a ver, y lo adelanto, el avance de cuantos votos se han computado en cada distrito y municipio, sino vamos a saber cómo va el cómputo correspondiente. Esa es la función que tenemos como Consejo este próximo miércoles.

Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Claro que sí, para preguntar el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO; Señor Presidente, dice usted que se ha cumplido a cabalidad.

La orden de este Consejo era hacer un lineamiento.

Yo le pregunto si ya se hizo un lineamiento y se aprobó un lineamiento respecto del sistema, porque de lo que dio cuenta el señor Secretario es un protocolo

O dígame usted si un protocolo es lo mismo que un lineamiento. Tal vez pueda entender que su preparación profesional, que no es ser perito en derecho, haga que su respuesta no sea la correcta, pero la espero de cualquier forma.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Con el riesgo que mi respuesta no sea la correcta o no le guste, yo creo que lo que aquí aprobamos es que no iba a ser un programa operado arbitrariamente por una sola persona, sino se iba a operar con base en lo que se determinara.

Y lo que se determinó a partir de los trabajos amplios con amplia participación de todas las fuerzas políticas, detallados desde febrero de este año, fue el cómo se iba a operar.

Está en ese protocolo el procedimiento de cómo se va operar el SIAC, y por eso creo que nos va ser muy útil para lo que lo pensamos y para lo que está desarrollado.

¿Quiere hacer una pregunta, señor representante?

Por favor.

Ah, perdón, tiene el uso de la palabra, entonces, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC, RICARDO MORENO BASTIDA: Estoy harto sorprendido, a punto del soponcio.

Ahora resulta que los partidos políticos podemos tener intervención en cómo se realiza el PREP, los resultados preliminares, podemos vigilar, podemos proponer cómo se haga.

Aquí hicimos todo lo que tenemos qué hacer; pero no podemos hacerlo con la herramienta que va servir para lo que en verdad sirve en el mundo jurídico y en la realidad jurídica, que es el cómputo distrital y municipal.

Yo le voy a preguntar y sugiero que me responda al final aunque sea, señor Presidente, entonces como usted no va tener información de resultados electorales, quién diablos va decirle a la ciudadanía quién ganó en cada municipio, en cada distrito, si lo único que va recibir oficialmente es un porcentaje de avance de los cómputos.

Yo me preguntó, va salir usted el día jueves a decir: Ya concluimos los cómputos, ¿cómo quedamos?

No lo sé, porque es responsabilidad allá de los consejos distritales y municipales.

Eso nos está sugiriendo usted, porque si a usted le llega información pública de los resultados, es la misma que yo exijo tener en el mismo momento que le llegue a usted. Ese es el asunto.

Porque entonces llego a la conclusión que le va a decir a los señores de la prensa, que ojalá nos estén oyendo y discutiendo y pongan atención sobre esto.

Usted le va tener que decir: Vaya al Consejo Distrital de Chimalhuacán a preguntar los resultados, o ahí afuera está la sábana de publicación de resultados, porque el SIAC no me va dar resultados.

Eso no cabe en el mundo, discúlpeme pero es una barbaridad, una auténtica barbaridad.

Yo no sé, usted me podrá decir allá tiene su representante, ahí que le informen a usted cómo quedaron. No. Pero este es el máximo órgano de dirección y entiendo que como máximo órgano de dirección tendrá lo mínimo esperado que es cómo quedaron las cosas en cada municipio.

En ese sentido es la exigencia. Necesitamos la información en tiempo real de cómo están suscitándose las cosas en los distritos y en los municipios.

Me parece muy grave esa afirmación que acaba usted de hacer; espero la corrija, la enmiende, porque alguien le tendrá que informar a la ciudadanía cómo están los resultados, porque si no, el señor del PAN va a poder dar sus resultados, yo los míos, y no habrá.

Eso lo podemos hacer antes, después quién sabe. Ojo. Eso se puede hacer en el PREP, con los cómputos tiene una connotación totalmente distinta, jurídicamente es distinta.

Lo que arrojen las actas de cómputo, que por cierto, para eso sirve el sistema, entre otras cosas, dentro de lo que se leyó, emitir, dice, el sistema emitirá el acta de cómputo correspondiente. Por eso también nuestra preocupación de cómo funciona, quién la opera, cómo se opera, etcétera.

Por eso era la oportunidad jurídica de que los partidos políticos dijéramos: Ah, bueno, es un Excel bonito, ahí con algunas adecuaciones y ya; ah, bueno, sobre un Excel computamos, pero la connotación es muy grave.

Insisto, emitirá el acta de la elección correspondiente, no simplemente es una sumatoria y ya, no; emite el acta.

Por eso he insistido con mucha claridad, la intervención indebida de la Dirección de Organización para validar qué diablos era eso, ahora lo sabemos, era el tiempo suficiente para que todo cuadrara.

No, y aunque le parezca, pues aquí vimos, aquí lo vimos; aquí nos enseñaron unos números que luego en el acta no estaban.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Bien. Lo dejaré para en tercera ronda tratar de explicar, que ya sé que mi respuesta no le va a gustar, pero ¿quién le dice a la ciudadanía quién ganó?

Su Consejo, el acta del Consejo Distrital tendrá los resultados que, además, le adelanto, como usted ya sabe, son impugnables y están sujetos a evaluación.

Lo que vamos a tener aquí a partir del miércoles próximo, no, el siguiente miércoles va a ser una sesión permanente, que así se llama, sesión permanente de seguimiento a los cómputos distritales y ha sido muy útil, y yo recuerdo la del 15 y la del 16 fue fundamental que estuviéramos aquí para conocer precisamente en qué términos se estaban desarrollando los cómputos.

En 2015 había un cómputo que a las ocho de la mañana no arrancó y a las 10 de la mañana nos dijeron no ha arrancado, y a las dos de la tarde nos dijeron no ha arrancado, y nos fuimos a Naucalpan, ¿se acuerdan?

A llevarle un documento firmado por su servidor; fuimos, porque fue el Consejo en pleno, varios representantes, no me acuerdo ahora cuantos exactamente, pero varios consejeros, a llevarle un documento al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Naucalpan donde el gobierno del estado, por mi conducto, a entregarle una copia de un documento donde se le garantizaba que tendría todas las condiciones para realizar el cómputo municipal que empezó ya muy tarde.

Ese es el fin de esa sesión, no que tengamos el avance de 13 casillas y podamos después argumentar, ¡caray!, si yo con 13 casillas iba ganando, quién sabe qué pasó al final, porque le dieron la vuelta.

Sus representantes de partido verán la operación in situ, nuestros funcionarios de cada Consejo Distrital Municipal estarán realizando lo que la ley les obliga a hacer, que es el cómputo distrital y municipal el próximo miércoles.

Por eso y otra vez adelantándome también, porque no era el tema, no era eso lo que me estaban preguntando, pero lo quiero aclarar, no vamos a estar viendo aquí 170 barritas subiéndose, moviéndose y cambiando, ¿por qué?, porque eso lo tienen que hacer nuestros consejos municipales.

Y una vez que terminan, dice el propio SIAC, dicen: "¿Ya está? Lo revisamos otra vez". Para eso está, y se estarán capturando las actas y habrá toda la información necesaria para darle, incluso, en ese SIAC podrá tener, en su caso, incluso, elementos para una eventual impugnación, por un cómputo o la detección de un error posterior a la firma del acta.

Es una herramienta de apoyo para cumplir con la obligación legal que tienen nuestros consejos distritales y municipales de realizar sus cómputos dentro del plazo legal. Y después remitirnos, por supuesto, copias de las actas, expedientes específicos.

Tendremos que hacer aquí, en su momento, la asignación de diputados de representación proporcional y no la podremos hacer, sino hasta que tengamos las 45 actas y los correspondientes resultados de nuestros distritos.

Entonces no es una sesión ociosa, es para darle seguimiento y otorgarles, saber que nuestros compañeros en los consejos distritales y municipales sepan que estamos aquí atentos a todo lo que puedan necesitar para que puedan terminar y tiempo y forma, con su obligación legal de dar en sus localidades, municipios, y en sus distritos los resultados electorales oficiales.

¿Alguien más en tercera ronda?

Para preguntar el señor representante; hasta por dos minutos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Todas de un jalón o una por una.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Si le alcanzan los dos minutos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: La primera, muy simple: ¿Cuándo me va a informar el Presidente o el Consejo General, cuántos municipios y cuáles gané o perdí?

Segunda: ¿En dónde va estar ubicada la computadora, la terminal en donde sí van a estar transmitiendo los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de las diversas elecciones de ayuntamientos y diputados? Porque quiero estar ahí.

Tercera: ¿Me va a dar usted acceso a esa terminal?

Cuarto, le preguntaría a usted: ¿Estaría usted en condiciones de que se transmitiera, como se hizo en la Elección de Gobernador, estas transmisiones que vayan haciendo los consejos distritales y municipales de las actas que se estén capturando?

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Son cuatro preguntas.

La primera es: ¿Cuándo le va a decir el Instituto a su partido político los resultados?

Cuando le entreguen copia, yo no le voy a decir; el Instituto le informará a su partido político cuando le entregue una copia del acta que se firme en cada Consejo Distrital y Municipal.

Segundo: ¿Dónde va estar esa computadora?

De entrada le contesto, no tendría elementos porque no hay una computadora central, no hay una computadora maestra, no hay un cuarto de guerra donde nuestros técnicos están dando; lo que hay es apoyo para que nuestros 170 consejos hagan su trabajo, y cuando terminen nos remitan la información, porque nos va ser indispensable para todo el trabajo que hay que hacer posterior, pero no es si no hasta que concluyan, cuando tendremos esa información.

Garantizarle ahora que va a tener acceso a ese cuarto de esa computadora, sería ocioso responderle que va a tener usted acceso a algo que no existe.

Bien.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda, el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DE VÍA RADICAL, LIC. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Consejero Presidente, en esta ocasión comparto la preocupación del representante de MORENA, ya que no se está pidiendo mucho, en realidad que solamente se está pidiendo que fluya la información.

Es muy sencillo que los consejos municipales y distritales estén reportando a este Consejo General, que es la máxima autoridad electoral en el estado, el avance de sus cómputos, así como a qué partido o coalición favorece la voluntad popular.

Lo mismo es muy sencillo que esa información la trasmita usted a los representantes de los diversos partidos. Y esto por una cuestión esencial de tiempo.

Los representantes de los partidos van a estar en los consejos en los cómputos, y nos estarán informando a los representantes aquí, a la dirigencia o a los órganos intrapartidarios esa información; pero esa es una cadena que va tardando y que implica estar en comunicación con los 170 consejos; y es muchísimo más ágil que la información fluya hasta este Consejo y de este Consejo a cada una de las representaciones.

Para que así también, cada uno de los que representamos a un partido, tengamos información que mostrar a nuestra militancia, a nuestros candidatos, a nuestra dirigencia.

Yo entiendo que los aspectos técnicos de hacer esa operación son complejos, pero en realidad que si ya logramos hacer toda la operación del PREP y ya se diseñó este sistema, que yo comprendo perfectamente que no es más que un sistema que operará cada consejo de forma independiente en un momento determinado.

Podemos también hacer que toda esa información fluya hasta este Consejo y se mande a las representaciones de los partidos.

Es una petición que yo también haría, pedir que este Consejo agilice la tramitación de esa información y la tengamos. Eso efectivamente le da tranquilidad a los candidatos, a la militancia y sobre todo a la ciudadanía.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda el Consejero García Hernández.

Por favor, maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, Presidente, nada más también para concluir.

Ya se comentó, creo que el propósito de la Sesión del día miércoles tiene ese fin. Es decir, el de sesionar para ese fin, para informar cómo va el avance en los cómputos.

Nada más también, yo quisiera referir que toda esta información de los lineamientos del protocolo de operación, todo ha sido remitido al INE para su aprobación como lo marca el numeral tres de esta base general para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo.

Es decir, la autoridad federal también ha validado esta información, y solamente como cultura jurídica general, nuestros lineamientos de cómputo hablan de la expedición de otros lineamientos; pero en materia jurídica un lineamiento no puede dar vida a otro lineamiento. Por eso fue esa denominación.

Porque entonces estaríamos hablando que una constitución puede dar vida a otra constitución. En ese ámbito, pero aquí precisamente lo que estamos haciendo es esto.

Reitero, creo que toda la información es conocida, está a la vista y estamos a la orden de lo que se disponga para este tema.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

¿Acepta una pregunta, Consejero?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Hoy no.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

¿Alguien más en tercera ronda?

En tercera ronda el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Yo ya no iba a intervenir, pero la cultura jurídica que nos ha enseñado el señor Consejero no es la misma que me enseñaron a mí en las aulas.

Decirles que como ejemplo está el Código Civil que remite en muchos artículos al Código de Procedimientos Civiles. Está la Ley General de procedimientos electorales que remite a la Ley General de Delitos Electorales, o a la Ley General de Partidos Políticos.

No es raro que una norma jurídica invoque y remita a otra de igual jerarquía. Lo que sí es inaceptable, es que este Consejo habiéndose obligado a emitir un lineamiento no lo haya hecho, que este Consejo habiendo dicho y los consejeros habiendo jurado cumplir y hacer cumplir la ley, ni siquiera sus acuerdos puedan cumplir.

Eso sí es lo que es inaceptable.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Sí, en tercera ronda señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: No me convence la respuesta a la pregunta, porque en apariencia se nos dicen que no tendrán resultados, aunque todos sabemos que sí los tendrán.

Digo, hasta por, ¿cómo se llama esto?

Por simple curiosidad van a querer saber los consejeros cómo quedó en su municipio o en su distrito, y va ser por curiosidad.

Entonces que nos digan que el miércoles o jueves cuando terminen las sesiones no vamos a poder tener información porque las actas tardan en llegar, creo que tienen 24 horas los consejos para que permitan las actas al órgano central y demás. Entonces me huele a irrealidad.

Dudo mucho que la Dirección de Organización no vaya a tener los resultados de las 19 mil 283 casillas, una vez que terminen los cómputos.

Lo dudo muchísimo y lo dudo porque aquí nos las transmitieron el año pasado.

Por distrito electoral sabíamos cómo iban subiendo ese resultado casilla por casilla de ese mismo sistema, ya no es el mismo, de ese famoso SICRAEC, y lo que nos dicen ahora eso sí no lo hacemos público, ahora no lo damos, ¿por qué?, porque no lo vamos a tener.

¿Por qué?

Porque así definimos nosotros en nuestros protocolos de actuación que así sea, y eso me parece sumamente grave, porque, insisto, si en esa memoria USB esa va a hacer un corte de cada 20 minutos, 30 minutos, va a contener esos datos de cómo va ese corte casilla por casilla, no nada más del área de porcentaje de avance. No.

Dado que se está capturando y que nos están ofreciendo que al sistema le damos un corte, lo metemos a la USB; en esa información van esas casillas, las que se hayan capturado hasta ese momento.

Yo lo que quiero y exijo, ahora sí, es que de esos cortes me entregue usted copia, señor Presidente, con los resultados parciales que lleven hasta ese momento. Ya si no suma, no hay problema, lo bajo a Excel para que me sume cuanto da, pero de esos archivos que se enviarán cada media hora sí le voy a exigir que me los entregue.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted.

¿Alguien más en tercera ronda?

Proceda, señor secretario, con el siguiente asunto general, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes, señor consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado José Roberto Valencia Ortiz, representante del Partido Nueva Alianza, que se ha incorporado a esta sesión minutos antes.

El siguiente asunto se ha inscrito de parte del señor representante de Vía Radical sobre el día de la Jornada Electoral, información sobre sustituciones y cambio de candidaturas.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

Tiene el uso de la palabra en este asunto general el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias, consejero Presidente.

El día de ayer estaba comentando yo con otro representante que ya hay muchísimos cambios de candidaturas, muchos, y muchísimos no van a aparecer en la boleta.

De hecho, yo tengo un caso donde mi candidato va a aparecer en la boleta, pero por otro partido, pero es postulado por mí; está esta situación un poco complicada.

Ya se había comentado en una comisión la petición de que el día de la jornada se ponga algún material de información para que la ciudadanía sepa quiénes son los candidatos postulados por cada partido o coalición, al menos a las diputaciones locales y a los ayuntamientos, a la presidencia municipal.

Ya sería también mucho pedir de nuestra parte que se le pidiera a cada una de las regidurías propietarias y suplentes.

Creo que esto ayuda mucho, porque la ciudadanía así tendrá una orientación de a quién le estará dando su voto e identificará la persona a la que apoya por qué partido o coalición fue postulado y así sabrá cómo votar.

Yo no veo impedimento para hacer eso. No creo que sea un acto proselitista, no creo que viole la ley de ninguna forma esto; al contrario, creo que abona a la transparencia del proceso y a que haya mucha información para la ciudadanía, para que ejerza su voto con total libertad y de forma razonada.

Es una petición creo que muy razonada, Consejero Presidente, yo entiendo que este consejo se encuentra ahora dando trámite a muchas solicitudes de mucha naturaleza, pero creo que la Comisión de Organización y las áreas administrativas del Instituto tienen las capacidades suficientes, y cada órgano desconcentrado las capacidades suficientes para darle trámite a esta petición.

Y creo que también abonaría para que el elector sepa por quién va a votar.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí.

Sumarme a lo comentado por el representante de Vía Radical.

Me parece que es importante que ante un importante número de sustituciones, sobre todo como lo refiere en lo que respecta a candidatos propietarios, a diputados locales, como a presidentes municipales, pueda haber una información clara, toda vez que, como este Consejo ha resuelto en consultas anteriores, planteadas por el PRD y por Vía Radical, las boletas no fue posible su reimpresión, y hay varios lugares en donde quien aparezca como candidato en la boleta, con un nombre en la boleta, no sea el candidato tal cual.

Hay casos en donde un candidato aparece su nombre en otro partido político, fue registrado originalmente en ese otro y ya no está en su registro.

Me parece que, a fin de dotar de mayor certeza y que los ciudadanos sepan plenamente por quién están votando, sin duda alguna, se pueda hacer ese ejercicio de carteles informativos en las mesas directivas de casilla, informando los nombres de los candidatos propietarios a diputados locales, como propietarios a presidentes municipales, por cada una de las fuerzas políticas.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Gracias, señor Presidente.

Visto lo manifestado por el representante del Partido de Vía Radical, en el sentido de que se coloquen carteles informativos para que nos dé una mayor certeza, dada la imposibilidad de la reimpresión de boletas de aquellos candidatos que se registraron en un partido, pero ahora están en otro o por causas de una sustitución.

Yo creo que sí es importante darle certeza a la ciudadanía con esos carteles informativos, para que en el momento que acudan a votar sepan por qué partido político se está postulando.

Me parece muy acertada esa propuesta del representante de Vía Radical, por lo cual esta representación apoya y le solicita también que se tomen en cuenta, para que el día de la jornada electoral se puedan colocar en las casillas correspondientes.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Sigue abierta la primera ronda.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ ROBERTO VALENCIA ORTIZ: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

De igual manera, nos parece importante sumarnos a esta propuesta, el periodo ahí de actualización de las planillas, sobre todo de ayuntamientos y en algunos casos las fórmulas de diputados que contienden en los distritos y municipios, por lo menos de esta representación tuvimos algunos movimientos importantes.

Nos parece que sería de mayor relevancia si se está en posibilidad de generar una estrategia que permitiera informar a la ciudadanía a través de estos carteles, como se ha mencionado, o alguna que se sugiera; entendiendo que estamos ya muy cercanos a la jornada electoral, que dentro de las posibilidades les permitiera a la ciudadanía corroborar a la entrada a su casilla por quién estarían votando en este caso.

Nosotros, incluso, tendríamos algunas prioridades si se lograra implementar, pues con mucho gusto estaríamos ahí para subrayar cuáles son las de mayor relevancia, para esta representación sobre todo.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Bien.

Perdón, no quisiera dejar la inquietud en el aire, pero no es un tema que podamos aprobar, acordar ni comprometer en asuntos generales.

Pero siguiendo el ejemplo que nos ha planteado el señor representante de MORENA, hay cuatro representantes interesados. Con gusto revisaríamos un proyecto de Acuerdo que ustedes preparen y nos presenten, para votarlo antes del domingo y, eventualmente, tener elementos para atender esta inquietud.

Gracias.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ ROBERTO VALENCIA ORTIZ: Le tomo la palabra.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

El siguiente asunto por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ha sido inscrito, de parte del señor representante de Vía Radical el relativo a las consultas que ha realizado Vía Radical al Consejo.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias, Consejero Presidente.

Tiene un poco que ver con este tema de la información que sería muy útil que estuviera a la vista de los electores el día de la jornada electoral.

Yo hice una consulta, que en realidad la respuesta fue muy breve, muy concisa, cortita, el acuerdo no tenía más de 10 páginas creo; sin embargo, se tardó muchísimo que la respuesta fuera aprobada por el Consejo.

Tengo entendido que ahora la directora, la maestra Rocío, ahora no se encuentra aquí por una incapacidad, no sé más de eso, pero hay personal que está trabajando en la Dirección Jurídico-Consultiva que pudo hacer la opinión jurídica que, además, es igualita a la que se le dio al Partido de la Revolución Democrática, y que además es algo que se hace en 10 minutos y se pasa.

Hubo algunas sesiones previas a la sesión en que se aprobó la respuesta que se le dio a mi consulta, y no pudo pasar.

Yo lo comenté con usted y le pedí su sensibilidad en este tema para poderme yo ir a una cadena impugnativa, y la respuesta que me dio, yo se lo dije desde un principio, impugnar la omisión del Consejo de responder me deja en. Eso y nada es lo mismo, impugnar una omisión se queda sin materia de impugnación en cuanto me respondan.

Como ya pasó hoy en un recurso de revisión que impugné la omisión del Consejo Municipal de Toluca de darle trámite a una solicitud de debate, y declaran la inexistencia porque lo que yo estaba pidiendo era que se resolviera rápido. Se resolvió hasta ahora.

Obviamente tuvo el Consejo Municipal mucho tiempo para tramitar la respuesta que me dio.

Hay otro consulta por ahí que está pendiente, que más tarde voy a presentar un oficio pidiendo que ya no me la respondan por el tiempo que ya ha transcurrido, y porque además ya se resolvió el asunto que yo estaba preguntando.

Pero sí le quiero pedir, Consejero Presidente, aquí de forma pública frente a todas las fuerzas políticas y frente a sus pares, que haya más compromiso al tratar estos asuntos.

Tiene mucha experiencia este instituto, y la gente que trabaja aquí muchos años de experiencia, que incluso lo rebasan a usted, y sería indigno que no se pudiera dar trámite a una simple consulta que presenta un representante de partido que tiene todo el derecho como todos los representantes de presentarla, y que además no se están preguntando cosas del otro mundo, ni se está pidiendo la cura contra el cáncer, se está preguntando algo sencillo: ¿Se puede o no se puede imprimir la boleta?

Era un no rotundo el que me tenían que responder, y me respondieron ya demasiado tarde, a una semana de la jornada electoral, lo cual me parece algo grosero, pero no somos rencorosos nosotros. Aunque sí le voy a pedir su compromiso en futuras ocasiones.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más? No.

Siguiente asunto, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ha sido inscrito de parte del señor representante de Vía Radical, y tiene que ver con la intervención del Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, en la campaña de Toluca.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda, el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias.

Yo creo que si algo ha sido una decepción para la ciudadanía, es las campañas en Toluca. Yo espero que nadie se moleste aquí, pero nos dejaron plantados en el debate, fue una grosería total para el candidato de Vía Radical, para el partido Vía Radical, pero fundamentalmente para la ciudadanía.

Pero eso ya ni para comentarlo, es que no hayan querido asistir al debate, que los candidatos se escondan, que no den la cara, que se nieguen a realizar el ejercicio más elemental en cualquier democracia, que es debatir, que es confrontar ideas, que es contrastar propuestas.

Pero lo que sí es lamentable y tenemos que levantar la voz, es la participación abierta del Gobernador Alfredo del Mazo para favorecer la campaña de Fernando Zamora, en Toluca.

Hoy es martes, ¿verdad?

El sábado o domingo. Si antier hubo un evento del candidato presidencial de la coalición PRI, Nueva Alianza y Verde, de José Antonio Meade aquí en Toluca, y en primera fila los personajes más perversos de la política del Estado de México, exgobernadores, exdirigentes de partidos, el Presidente actual a nivel nacional del partido y a nivel estatal, y ahí también está el Gobernador Alfredo del Mazo, ahí están las fotografías circulando del Gobernador haciendo un acto proselitista a favor del candidato del PRI.

Yo entiendo que tendrán justificaciones jurídicas para solapar este tipo de conductas, pero eso sólo es un reflejo de algo que sí está pasando a nivel territorial y a nivel institucional. Se está interviniendo en el proceso electoral a nivel municipal en Toluca, para favorecer e imponer a Fernando Zamora, repartiendo dádivas, comprando voluntades, imponiéndole a la gente el deber de colgar lonas de este candidato o de los candidatos a diputados por el PRI en Toluca, en el Distrito 2 y en el 34, acarreando gente con la amenaza de quitarle sus programas sociales.

Yo le quiero pedir a este Consejo, a las fuerzas políticas ya no se los pido, porque entiendo que si no lo mencionaron esto, es porque están en otra lógica. Yo no sé qué acuerdos tengan ahí.

Yo sí le pido al Consejo General y al Instituto Electoral del Estado de México que abran bien los ojos para ver lo que está sucediendo en Toluca, en todos los municipios obviamente y de todos los colores, están tratando de comprar voluntades, pero particularmente en Toluca es demasiado cínico el comportamiento de las autoridades municipales para favorecer a Fernando Zamora.

Le pido al Consejo que esté atento a todo lo que está sucediendo y, sobre todo, es tal vez como una llamada, parece que vengo del futuro y ya vi que están haciendo un relajo el 1° de julio, les pediría yo el día de la jornada estar muy atentos, porque va a empezar lo que ya todos conocemos.

Si este consejo una vez más permite que se burlen de la ciudadanía los partidos políticos y el gobierno priísta en el Estado de México, tal vez sea la única oportunidad que tengamos para regresarle la tranquilidad y la paz social al Estado de México.

Eso no es una amenaza, como las que se han lanzado por otros partidos, esto en verdad es que es un llamado incluso de un joven ciudadano que está viendo con desesperación que se descompone este Proceso Electoral y que, al final, quienes salen perdiendo, una vez más, son los ciudadanos, son las familias más desprotegidas y, en este caso, en Toluca son las personas que viven a expensas de las migajas que les avienta Fernando Zamora después de despojarlos de todo lo que por derecho les corresponde.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención en este asunto general?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional y después el de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISRAEL T. MONTOYA ARCE: Gracias, muy amable.

Es obviamente muy interesante escuchar a este joven.

En primer lugar, el cierre de campaña del candidato de la coalición a la Presidencia de la República es un evento público, en domingo, donde los funcionarios que asistieron estaban en su día de descanso y podían hacerlo.

Respecto a los demás argumentos de la intervención del Gobernador en la elección de la capital, debería usted documentarlo y denunciarlo, para eso están las instancias correspondientes.

Yo entiendo lo que usted acaba de decir de un joven desesperado interesado en todo esto que está pasando, pero no deje de manifiesto su desesperación porque vaya a perder su candidato en esta elección municipal, hombre; vamos a preocuparnos para que

esa Jornada Electoral sea tranquila, sea en paz, gane quien gane; finalmente quienes deciden son los ciudadanos.

Si usted me dice que tiene documentada la imposición a la gente para poner lonas o propaganda, o que les quitan los programas sociales, todo ese tipo de argumentos deben ser documentados y denunciados; de otra manera, el discurso de nada sirve.

Aquí lo que tratamos y lo que queremos es que la Jornada Electoral se lleve en paz, con tranquilidad y que los ciudadanos decidan, los ciudadanos van a decidir y van a premiar o a castigar a los buenos o a los malos gobiernos, o a los buenos o malos candidatos, independientemente del partido que sean.

Así es que yo le pido que si tiene usted los elementos de prueba a los que se ha referido, presente usted las denuncias correspondientes.

Muchas gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, maestro.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: No, no es por falta de interés o cariño. No, no estoy ya denunciándolos, no se preocupe, ni tengo que andarle rindiendo cuentas.

Hemos denunciado una serie de canalladas, porque no puedo señalar que sean otra cosa, más que eso, canalladas, de cómo se ha utilizado los programas sociales en la Ciudad de Toluca, a favor del candidato del PRI.

El evento del domingo habla por sí mismo, desangelado, sin porras, sin gritos; en donde la persona transportada a fuerza, coaccionada para asistir a un evento, obviamente no demuestra mociones; va a cumplir con una coreografía. Eso fue lo que sucedió el domingo pasado en la Ciudad de Toluca, el montaje de una coreografía, de un escenario y nada más. En donde sí, comparto con usted, estaba reunido lo más granado de la clase política más corrupta de este país que, por cierto, van a ser derrotados.

Yo creo, y ahí están los estudios demoscópicos que así lo señalan, no sólo de una sola casa encuestadora, ya son varias, en la Ciudad de Toluca, que nos da una ventaja firme, sostenida, clara y demás.

Yo lo invito a que me provoque, señor representante del PRI, para que... Es más, no, no necesito provocación.

Le voy a pedir, señor Presidente, pudiera parar mi tiempo para dar a conocer un audio, que también tengo video, que ha sido presentado a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sobre cómo se coacciona en la Ciudad de Toluca para que los programas sociales se operen a favor de un partido político.

Si me permite nada más.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Detengan el reloj. Y escuchemos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Tiene video, nada más que ahora pues no, no venía yo preparado con eso.

(AUDIO)

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Hasta ahí lo voy a dejar, porque me da pena de tanta cosa.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Continúe con su intervención, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Esto es operar un programa social como PROSPERA, con una clara intencionalidad político-electoral, organizado por sección electoral, donde se les señala que se van porque ya han sido detectados que son de otros partidos, donde se les señala porque hay simulación.

Donde se les exige su participación de tiempo completo en la campaña de Fernando Zamora.

Ya está denunciado penalmente, ya el video obra en poder de la FEPADE.

Tenemos claramente identificado, no voy a dar el nombre para que después no vayan a decir que sale por un error en el debido proceso; está perfectamente identificado el servidor público encargado de esto.

Pero es sumamente revelador lo que sucede en Toluca. Como ésas hay muchas más.

Éste simplemente es el encargado de la operación de un programa, en una región específica.

El día de ayer, por ejemplo, solicitamos la Oficialía Electoral, para que acudiera en al menos 12 lugares identificados, donde estaban distribuyendo los recursos para estos operadores, éstos y otros.

Desgraciadamente no se pudo llevar a cabo en todos, pero hemos actuando en consecuencia.

Nosotros estamos muy claros. A pesar de eso, de todo esto, vamos a ganar, porque precisamente el terror que ha infundido Fernando Zamora en sus propias estructuras lo está llevando al encono de la gente en contra suya.

Ha estirado demasiado la liga y le va dar un ligazo directamente a él.

Quiero señalar que después de mucho comparto la tesis del señor representante de Vía Radical. Un caso más como estos en el Estado de México debe frenarse y pararse; estamos hartos de gobernantes así y creo indebido que el Gobernador del Estado de México se haya presentado en un evento, adonde por cierto, a Fernando Zamora ni siquiera lo invitaron a subir al templete.

Lo escondieron, lo evadieron, entre otras cosas, porque justo un día antes se había detenido, al parecer, a uno de sus principales brazos y operadores financieros por sus vínculos con las bandas de huachicol en el norte del municipio de Toluca.

Lo escondieron, sí, porque todo mundo sabe que si lo subían, gran parte de los que asistieron lo iba a abuchear. Eso estaba claro, y que sectores del mismo priísmo lo advirtieron: si Zamora sube lo van a abuchear, por eso lo escondieron.

En ese sentido, me da mucha pena, mucha lástima que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya cambiado en unos cuantos meses su criterio respecto a los servidores públicos de elección popular para que puedan acudir a eventos.

Hace un año apenas, sancionó a diversos diputados, presidentes municipales que acudieron a un mitin de inicio de campaña de Delfina Gómez Álvarez y los sancionó, y pidió a las contralorías los suspendiera y les retirara el salario a muchos de ellos de ese día. En fin, una serie de sanciones.

Hoy, como siempre, en una actitud "chimoltrufia", diga que ya se vale. Antes sí y ahora no. Debo decir, no ha habido ni modificación legal que hubiera justificado un poco el que se haya asumido un criterio distinto.

Pero ni modo, así son los "chimoltrufios", qué le vamos a hacer.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GÓMEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

En segunda ronda, el señor representante de Vía Radical y después el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Lo primero que quiero aclarar es que no estoy hablando de que nos preocupe no tener el voto de la ciudadanía en Toluca.

Nosotros a final de cuentas vamos por un sueño que se está haciendo realidad y lo vemos en las calles, la ciudadanía está tomando al Partido Vía Radical y lo está utilizando como su mejor herramienta para transformar su realidad, y esa es la mayor dicha, la mayor dicha que hay.

Nosotros no vamos por sueldos o por espacios políticos; nosotros vamos a lograr una transformación radical en el Estado de México.

Lo segundo que quiero señalar es que tampoco se trata esto de quién tiene más porras o quién lleva una batucada o quién matraquea más.

Quisiera referirme a un libro de un académico muy bueno, Sergio Fabrini, tiene un libro que se llama "El ascenso del príncipe democrático". Es muy bueno este libro, y en una parte del libro señala que la política ha fracasado, en gran medida porque mucha gente la ha entendido como una novela, como algo de circo, como algo dramático, y en lugar de ver a la política como un instrumento para transformar nuestra realidad la ven como una película más de la zaga de "El Padrino".

No se trata de quién tiene más acuerdos o quién tiene más porras o a quién le aplauden más. Se trata de quién logra las mejores propuestas, quién convence con argumentos, con ideas.

Por eso es lamentable que ningún partido haya aceptado ir al debate y hayan dejado al candidato de Vía Radical aquí, en la puerta, esperando ese debate que la ciudadanía merece y exige.

No se trata de quién abarrota las plazas, porque ya sabemos cómo lo hacen, con acarreados; no se trata de quién logra más gritos, porque ya sabemos cómo le hacen, le pagan a la gente. Se trata de quién logra argumentar mejor un proyecto para transformar la ciudad de Toluca y eliminar todos los problemas que desde hace muchos años la aquejan.

Con todo respeto lo voy a decir para el representante de MORENA. Eso es simulación, esa defensa de la legalidad y esa exigencia de transparencia y de que se cesen los actos ilegales del PRI, eso es simulación.

Porque lo mismo hace MORENA en otros lugares, lo mismo hace MORENA donde gobierna, lo mismo hace MORENA –y lo voy a decir con claridad– en la Delegación Cuauhtémoc. Yo viví por muchos años en la Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México; lo hace todo el tiempo ahí.

Todos los partidos tradicionales, en cuanto tienen oportunidad de echarle mano al erario para conseguirse ventajas electorales, lo hacen.

Esa es, por ejemplo, una de las grandes diferencias que hay entre Vía Radical y el Sistema político tradicional; nosotros sólo tenemos que ofrecer argumentos e ideas a la ciudadanía, no tenemos para ofrecer despensas, cargos, espacios ni programas; ofrecemos nuestra juventud, nuestra visión y nuestro corazón para entregarnos a la política.

Aquí quisiera decir algo: Si gana MORENA en Toluca o si gana en todo el país, no será por sus virtudes ni será por las propuestas bien pensadas y razonadas de su dueño, amo y señor; será por un profundo malestar, por un sentimiento generalizado de enojo y de repudio hacia la clase política que durante tantos años ha encabezado el PRI, pero no será por sus virtudes. Será porque ya no encuentran cómo deshacerse del PRI.

En donde gane Vía Radical será porque acudimos a los debates, porque presentamos propuestas, porque tuvimos el valor de hacer política sin dinero, pero con mucho corazón.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISABEL T. MONTOYA ARCE: Gracias. Muy amable.

Lo interesante de esto es que cuando tengamos conocimiento de la Comisión de un delito, seamos capaces de denunciarlo, y está correcto.

Yo siempre he dicho que para que esto funcione y en cualquier otra, en una sociedad en donde está tan tensa por tanta delincuencia en todos los aspectos, debemos de tener la cultura de la denuncia.

Pero si un empleado o funcionario público, sea quien sea, comete un delito, deberá ser sancionado; y totalmente de acuerdo.

Lo que no acepto es que se le ligue de manera inmediata al PRI cuando no esté probado que este señor, quien sea, porque no sé quién sea, haya sido enviado por el PRI, ene.

Pero otra cosa muy importante es que lo que acabamos de escuchar, en ningún momento me da una referencia exacta de qué está haciendo. Yo también puedo hacer un audio.

En cualquier delito, todos, sin excepción, para probarlo necesitamos el cuerpo del delito.

Si ya lo exhibiste y presentaste tu denuncia, bueno, el resultado estará a la luz, y seguramente la FEPADE habrá de llevar a cabo la investigación correspondiente y algún día sabré quién fue ese osado que se dejó grabar de esa manera tan infantil; incluso, andarle pellizcando al niño para que chillara e hiciera todo eso, porque es inverosímil que alguien, si tiene experiencia en estas lides, haya permitido que lo grabaran de esta manera tan infantil.

Sí, debo dejar claro, insisto, estoy de acuerdo, absolutamente de acuerdo en que todos los delitos electorales se denuncien, sin excepción.

Pero sí desligo absolutamente al PRI de ello, hasta en tanto no se pruebe lo contrario.

Gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Sí.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Señor Presidente, solicitarle si me puede permitir una pregunta del Gobernador.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Acepta una pregunta, señor representante?

Para preguntar; hasta por dos minutos, señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias.

Antes, me gustó eso de que cualquiera que sepa de estas cosas, o sea que sí hacen tipo de operaciones; y son tan buenos que no se dejan grabar. Está buena la defensa.

Yo entiendo que es una persona muy experimentada y por eso esta pregunta es más bien capciosa.

El hecho de que aparezca el gobernador en el evento del PRI, no nos da ningún elemento para afirmar que está operando el PRI con dinero público; violaría el principio de presunción de inocencia directamente.

Pero usted, con toda su experiencia, con todos sus años de experiencia, le pido que se desprevea tantito de su manto priísta y piense: Si usted ve al gobernador del PRI en un evento del PRI, gritando porras para el PRI, usted cree que al lunes siguiente, cuando llegue a su oficina, alguien va llegar a pedirle un favor para el PRI, y él va decir: "No, no, no, aquí yo soy la autoridad y tengo total imparcialidad; sálganse de mi oficina, por favor".

¿Cree que eso va pasar? O que va pasar lo que en realidad pasa y obviamente lo hacen tan bien, ya lo acaba de decir usted "cualquiera que se precie de hacerlo bien no se deja grabar, lo hace tan bien que no dejan rastros", que no dejan elementos para demostrarlo, porque así son, son profesionales, llevan 80 años haciendo esto.

Contésteme, ¿usted cree que el gobernador va decir: "No, yo no me meto en esas cosas ni me presto a esos trucos, porque soy imparcial y soy la autoridad?"

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para responder el señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISABEL T. MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

Mira, es muy ilustrativa tu pregunta, nada más que eso pregúntaselo al gobernador.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted.

¿Alguien más desea intervenir en este asunto general?

En segunda ronda tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Por supuesto que ya denunciamos, ya llamamos, ofrecimos las declaraciones de estas personas que fueron despedidas, separadas.

Evidentemente no se trató ahí de un montaje, ¿no?, está clarito quiénes son, quién es, cuanto les pagaban, cuanto les quitaban, en fin, muchas cosas; esa investigación va salir mucho.

Afortunadamente no está en manos de la Procuraduría; bueno, Fiscalía ahora local, va directo a la FEPADE, se trata de un programa de carácter federal.

Ojalá, tarde pero que haya justicia, ojalá. Confiamos en que esto pueda suceder así.

Ya lo dije, cuando tenemos tribunales "chimultrofios", que un día dicen que algo es falta y al otro día no, sin que haya cambiado el orden normativo, ¿qué puedo hacer?; donde quienes lo integran son exactamente los mismos que juzgaron el otro caso en sentido totalmente distinto, ¿qué le puedo decir, señor representante?

De verdad que el Estado de Derecho suele ponerse en duda con este tipo de resoluciones totalmente inadmisibles, incomprensibles, incongruentes.

Pero, ni modo, en manos de estos tribunales estamos.

De la espada de Damocles, de esa justicia ciega y equilibrada, sí, en esa justicia estamos; de ellos dependemos, ni modo. Habrá que verlo.

Yo lamento mucho que el señor candidato de Nueva Alianza; perdón, de Vía Radical se haya sentido plantado. (sic)

Nosotros informamos en una sesión donde estuvo su suplente, por cierto, de este Consejo, en esa sesión del consejo municipal, que no veníamos.

Así que no se llame a sorpresa ni presente un show que no hace falta.

A menos eso fue lo que nosotros manejamos en la sesión que se encarga de la organización de los debates nivel municipal; lo hicimos con oportunidad, establecimos el por qué.

Nosotros el modelo lo cuestionamos. Por cierto, fue propuesto por el PRI, ahí mismo en la mesa.

Les voy dar el informe. El representante del PRI le entregó el modelo de debate que quería el PRI y nosotros asentimos, que es además un modelo bastante malito porque, entre otras cosas, prohibía el acceso a la prensa, proponía que se difundiera editado más tarde, por vía internet solamente, era una bola de cosas.

Creo que duraban las intervenciones un minuto, un minuto y medio, había tres rondas nada más; en fin, sin posibilidad de debate.

Ahora así aceptamos y el representante del PRI en ese momento señaló que ya no iba, que decía Zamora que siempre no.

Y, por otro lado, el representante del PAN nunca se presentó a la organización de los debates, ni el del PRD tampoco.

Entonces decidimos no ir, creo que la justificación era mayúscula, a escuchar otro pregón del candidato de Vía Radical no tenía caso, francamente lo decimos con mucho respeto.

Creemos que lo que llaman propuestas, ideas, peroratas, no sé cómo llamarlo, no es ni lo que los ciudadanos creo que esperan, ni lo que nosotros esperamos para un debate.

Todo mundo dio cuenta de que se trataba más de un predicador que de un candidato; eso al menos el debate al que asistimos y llamamos en el Tecnológico de Monterrey.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en este asunto general?

El siguiente asunto, señor secretario, por favor.

¿Quiere intervenir?

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Se va a esperar tres minutos, ¿no?

Sí se va a esperar tres minutos, ¿no? me encanta este tema de que es un predicador mi candidato, pero él no anda persiguiendo palomitas, ni anda diciendo que muy fácil que las trae y todo eso. Trae propuestas razonadas, lógicas, pensadas desde la academia.

No está amenazando con que el tigre y el diablo, y los demonios y todo eso.

El primer punto, denunciar delitos, claro, cuando la fiscalía la controla el gobierno del Estado de México. No, denunciar delitos cuando son tan eficientes para no dejar ningún rastro.

Nosotros, cuando tengamos un elemento, créame que lo vamos a presentar inmediatamente.

Segundo, y aquí es el tema del debate. A ver, ¿cómo no fue el PRI no van ustedes? Es claro que MORENA ha basado su campaña en señalar lo que está mal en el país; es claro que MORENA ha basado su campaña en señalar que el PRI es corrupto, que el PRI son ladrones, que son una bola de malandros.

Eso ya todo mundo lo sabe, no es necesario que nos lo recuerden. Ahí se demuestra que no hay propuestas, iban solamente a descalificar, como ahora descalifican a mi candidato que ni siquiera está aquí para defenderse.

Es claro que iban a agredir, es claro que iban a amenazar, es claro que iban con ofensas; es claro que no están preparados para un debate. Piden sustancia, pero se niegan a un debate donde había un candidato listo para dialogar, listo para confrontar ideas.

Es claro que iban a un espectáculo nada más y necesitaban que estuviera su materia prima para hacer campaña, y como se negó, ellos también.

Por cierto, yo lo hablé con usted y le había dicho que se tenía que presentar por escrito porque así lo estaba pidiendo la Dirección de Partidos y el Consejo Municipal, y me dijeron mañana tomamos una determinación, y esa determinación nunca llegó; simplemente se echaron para atrás, nos dejaron plantados, porque no fueron capaces ni de un oficio llenar para decir que no iban.

Y eso es una grosería, no para mi candidato, ni para mi partido, para la ciudadanía.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

En tercera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Qué poco informado está usted y lo lamento, porque su suplente aquí es la representante en el Consejo Municipal.

Tengo aquí el chat, por cierto, si lo quiere verificar, donde puntualmente dijimos que siempre no íbamos, y la verdad ya me voy, se me hace tarde, como temprano a usted se le hace venir simplemente a aventar la piedra y esconder la mano.

Cuando me refiero a él como un predicador, a su candidato, no lo dije yo, está publicado en algunos medios de comunicación la relatoría de ese debate, y eso fue lo que dio a comunicar ese candidato, que parecía un predicador más que un candidato, eso lo recogieron un par de columnas, por cierto, con el mismo argumento.

Yo le admiro su tenacidad, su capacidad; le admiro ese tesón con el cual usted viene a tratar de convencernos de lo que no es una realidad objetiva. Se deshace en adjetivos hacia terceras personas, reclama después lo mismo y lo toma como una ofensa porque no se pueden defender.

Es usted igual que el Tribunal, "chimoltrufio".

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted.

¿Alguna otra intervención?

El siguiente asunto, señor secretario, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 16 horas con 47 horas, del martes 26 de junio, damos por clausurada esta Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Por su participación y asistencia, muchas gracias.

Buenas tardes y provecho.

- - - o0o - - -